



PLAN CASTILLA-LA MANCHA AVANZA

**Estrategia Regional para la Recuperación y Transformación
2021-2027**

27 de julio de 2021





Índice

1. Marco en el que se elabora el Plan.	3
2. Contexto económico.	6
3. Objetivos, vectores estratégicos e instrumentos del Plan.	11
4. Descripción de las reformas y las inversiones a acometer.	15
4.1. V1: Infraestructuras verdes y sus ecosistemas.	19
4.2. V2: Energías renovables e hidrógeno verde.	23
4.3. V3: Cadena de valor agroalimentaria.	26
4.4. V4: Economía Circular.	29
4.5. V5: Cohesión y vertebración del territorio.	32
4.6. V6: Rehabilitación energética.	37
4.7. V7: Modernización y digitalización de la Administración y los servicios.	40
4.8. V8: Cohesión social, igualdad y fomento del empleo.	43
4.9. V9: Desarrollo empresarial y emprendimiento.	50
4.10. V10: Sanidad y dependencia.	53
5. Gobernanza e implementación del Plan.	58
5.1. Órganos que intervienen en la gobernanza del Plan.	59
5.2. Vías de implementación del Plan.	61
Anexo I: Resumen de proyectos por vectores estratégicos.	62
Anexo II. Resultado del proceso participativo. Número de proyectos e inversión relacionados con cada vector estratégico.	71



1. Marco en el que se elabora el Plan.

El **Plan Castilla-La Mancha Avanza** se configura como una Estrategia de recuperación y transformación, que tiene como finalidad fijar las bases para el impulso de las reformas e inversiones necesarias para la región, en línea con los instrumentos europeos y nacional, que orientan este cambio hacia la sostenibilidad y digitalización del modelo productivo.

El contexto en el que se elabora el presente Plan debe entenderse de una forma abierta y en paralelo a la implementación de los diferentes instrumentos europeos necesarios para la completa dimensión del Plan,¹ así como con el Plan nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia ².

El Plan Castilla-La Mancha Avanza se ha redactado con la vocación de **reflejar las diferentes posibilidades de financiación de proyectos e iniciativas de la región**, aunando actuaciones amparadas por el instrumento temporal y excepcional “Next Generation UE” y sus dos vectores principales, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios Europa (REACT-UE). Además, permitirá el posterior acoplamiento de los fondos correspondientes al Marco Financiero Plurianual 2021-2027, de modo que se optimicen las actuaciones financiables con fondos europeos en todos los ámbitos del territorio regional.

El Gobierno de Castilla-La Mancha, en línea con las directrices europeas y estatales y desde planteamientos de colaboración institucional, ha formulado su estrategia para la recuperación de la actividad productiva, teniendo en consideración los **rasgos distintivos de la región y sus necesidades económicas y sociales particulares**.

El Plan es el resultado de numerosas propuestas públicas y privadas, estando abierto a modificaciones, e incorpora los **proyectos que se consideran más necesarios para la transformación del modelo productivo regional**. La ejecución del Plan corresponderá, según los ámbitos territoriales y competenciales de actuación, a la Administración central, regional y local. Del

¹ Reglamento (UE) 2020/2093 del Consejo de 17 de diciembre de 2020 por el que se establece el **marco financiero plurianual para el período 2021-2027**.

Reglamento (UE) 2020/2221 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento (UE) 1303/2013 en lo que respecta a los recursos adicionales y las disposiciones de ejecución a fin de prestar asistencia para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y para preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía (**REACT UE**).

Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (**MRR**).

² La Comisión Europea adoptó una evaluación positiva del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, que finalmente ha sido aprobado por el Consejo en su reunión de 13 de julio de 2021.



mismo modo, el Plan busca incentivar las actuaciones público-privadas, aunando sinergias transformadoras de la iniciativa pública con recursos procedentes de la inversión privada y contando con la participación de los distintos agentes socioeconómicos con presencia en el territorio regional.

En este documento se recogen aquellos **proyectos en los que la Administración regional actúa como promotor principal** (entendiendo a la Administración en su sentido más amplio, al implicar a las Consejerías competentes, a los organismos públicos, a las agencias regionales y a las universidades, que podrían tener un papel determinante para dinamizar la I+D+i). La relación, descripción e importe de dichos proyectos se recoge en el *Anexo I: Resumen de proyectos por vectores estratégicos*.

Adicionalmente, se incluye una clasificación por vectores de los proyectos propuestos por empresas y entidades que han manifestado su interés en contribuir al desarrollo sostenible y recuperación de la región, en el seno del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo en Castilla-La Mancha 2020-2024, concurriendo a tal fin al proceso participativo realizado entre el 2 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020, a través del Portal institucional de participación de Castilla-La Mancha sobre **“Proyectos susceptibles de financiación con Fondos de Recuperación, Fondos Estructurales y de Inversión e Instrumentos Financieros Europeos”** (véase Anexo II). El resultado de ese proceso participativo refleja un total de 429 proyectos que representarían una inversión de más de 11.000 millones de euros, treinta de ellos con un volumen de inversión superior a los 100 millones cada uno. Es una muestra elocuente del gran interés del tejido empresarial en contribuir a la transformación económica de Castilla-La Mancha con el apoyo de los Fondos de Recuperación. El Gobierno de Castilla-La Mancha, en colaboración con los promotores de estas iniciativas y en el marco de los diferentes mecanismos de implementación de los Fondos, tratará de hallar las vías para su ejecución.

El Plan Castilla-La Mancha Avanza se presenta con la vocación de impulsar la transformación de la economía castellano-manchega y sentar las bases de un crecimiento sostenible e inclusivo, con un horizonte de medio y largo plazo. Bajo esta premisa, se han definido los **vectores estratégicos**, que orientarán las actuaciones del Gobierno de Castilla-La Mancha en los próximos años.

Los vectores estratégicos de desarrollo a medio plazo trazados para la región son coherentes **tanto con las Recomendaciones del Semestre Europeo como con el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia** elaborado por el Gobierno de España, que se ha articulado en cuatro grandes ejes: **transición ecológica, transformación digital, igualdad de género y cohesión social y territorial**. Estos ejes, a su vez, se sustentan en las diez políticas palanca en las que se han distribuido los recursos asignados al conjunto país.

Como se indicaba anteriormente, el Plan Castilla-La Mancha Avanza es un **documento abierto a la incorporación de nuevas propuestas** surgidas de la iniciativa pública o de la colaboración público-privada que compartan los



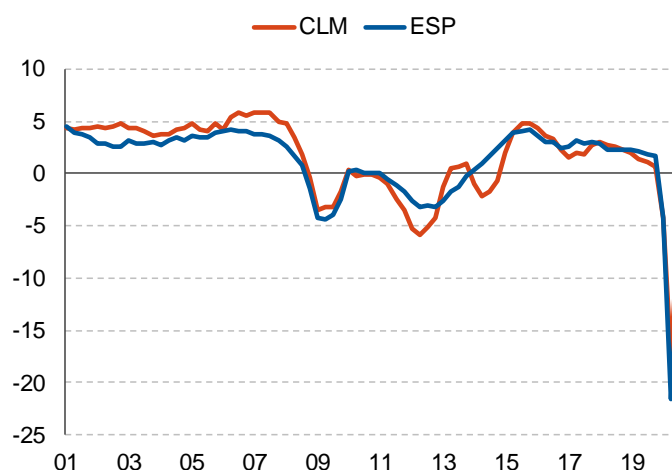
objetivos del Plan y estén en sintonía con los principios rectores de las políticas que inspiran los Fondos de Recuperación de la UE.

2. Contexto económico.

La pandemia ha sometido a nuestra economía a una segunda crisis de gran magnitud, menos de una década después de sufrir la crisis financiera. El efecto coyuntural ha resultado catastrófico sobre el PIB, un poco menos negativo de lo esperado sobre el empleo (aunque con incidencia particular en el empleo juvenil y femenino), y muy grave sobre la desigualdad. La economía de Castilla-La Mancha mantuvo una tasa de crecimiento superior a la media nacional durante la fase previa a la crisis financiera y después consiguió mantener un ritmo de crecimiento del 2% durante la recuperación, muy similar a la media nacional.

Crecimiento del PIB

(variación interanual)



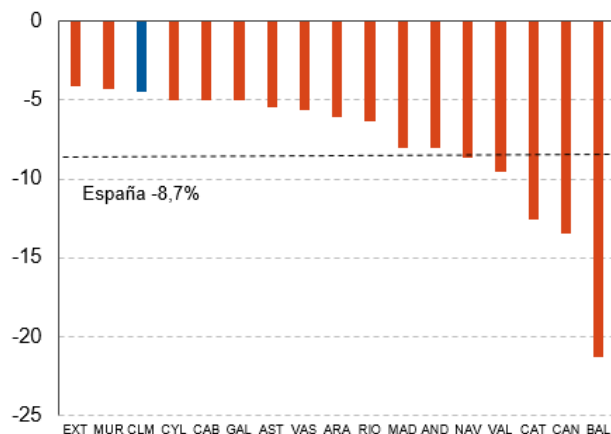
Fuente: Afi, INE

El peso de la región sobre el PIB nacional se ha estabilizado durante estas dos turbulentas décadas del siglo, lo que constituye un buen punto de partida; y la diferenciación en la **estructura sectorial, que ha atenuado el impacto de la pandemia sobre el PIB en 2020**, con el mayor peso de los sectores agroalimentario e industrial y la menor contribución relativa de los sectores de servicios más expuestos al riesgo de contagio.

En términos de empleo, aunque los registros de afiliación a la Seguridad Social y de parados muestran un impacto moderado (habiéndose recuperado ya el nivel de afiliación de finales de 2019), la **caída de la ocupación** según la EPA es **similar a la del conjunto de España y el aumento del desempleo solo ligeramente menor** en la región. **Castilla-La Mancha debe capitalizar este mejor comportamiento relativo** de la economía para reducir la distancia entre la tasa de paro nacional y la regional. Especialmente en los colectivos más vulnerables, contrarrestando el aumento del paro juvenil en el conjunto nacional donde se han equiparado las tasas de desempleo y en las mujeres, que han sufrido más los efectos negativos sobre el empleo, tanto en términos de actividad como en lo que respecta a la ocupación.

Impacto de la pandemia en el PIB

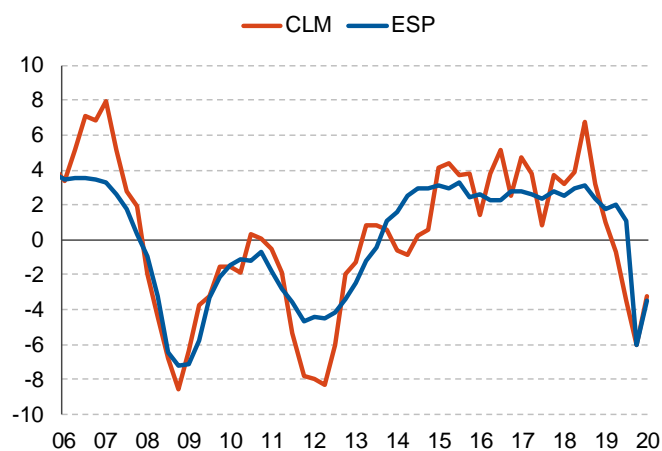
(variación interanual en el tercer trimestre de 2020)



Fuente: Afi, INE, Airef

Impacto de la pandemia en el empleo

(variación interanual de los ocupados EPA)



Fuente: Afi, Macrobond

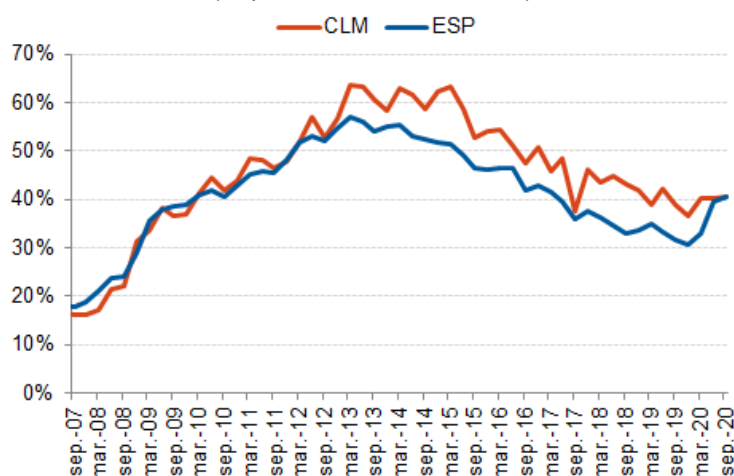
El año 2020 ha sido un hito abrupto en el proceso de evolución económico y social, a partir del cual, la economía europea, española y de Castilla-La Mancha, tendrán que marcar la orientación estructural para las próximas dos décadas. La economía de la región, cuyo crecimiento potencial se sitúa en torno al 1,9% anual, ligeramente por encima de la estimación para España, tiene como **desafío principal el impulso al crecimiento sostenible e inclusivo**. Para elevar la tasa actual de crecimiento potencial será necesario contrarrestar el envejecimiento de la población con un mayor ritmo de acumulación de capital humano y tecnológico, así como con una puesta en valor del capital natural y una transición hacia una economía baja en carbono.



En general, la **economía de Castilla-La Mancha debe superar algunos obstáculos estructurales** básicos, fortaleciendo la contribución del factor trabajo para contrarrestar el envejecimiento de la población y la insuficiente aportación del capital humano, de la innovación o de la generación de conocimiento.

La región presenta una **dinámica demográfica** regresiva que genera desequilibrios en su estructura o perfil etario y drena potencial ante la tendencia al estrechamiento de la base de la población en edad de trabajar, solo frenada por los flujos migratorios de entrada. Fueron precisamente estos flujos los que llevaron a máximos, en 2008, la tasa vegetativa (2,4 por mil habitantes), situación que posteriormente se revertió como consecuencia de la crisis, volviendo al decrecimiento vegetativo.

Tasa de paro juvenil en Castilla-La Mancha y España
(% parados de 16-24 años)



Fuente: Afi, INE

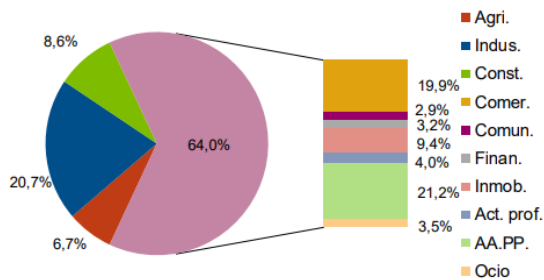
El **estrechamiento de las generaciones de jóvenes** y, por ende, el mayor envejecimiento de la población castellano-manchega se observa, por ejemplo, en el tramo de edad de 15 a 34 años, cuyo peso, entre 1998 y 2018, cayó 8 puntos porcentuales, hasta el 22% de la población total. Por ello, es aún más acuciante que los jóvenes castellano-manchegos encuentren menos dificultades para su inserción en el mercado laboral, aproximando la tasa de paro juvenil a la media nacional.

La propia estructura productiva de la región también marca el desempeño socioeconómico regional y se ha tenido en cuenta para el diseño de las actuaciones específicas que se detallan a continuación. La **economía de Castilla-La Mancha presenta una terciarización más limitada**, descansando en mayor medida que la media nacional en la industria y la agricultura. El peso de esta última, en términos de Valor Añadido Bruto, es 2,4 veces superior a la media española, y la industria se sitúa 4,4 puntos porcentuales por encima, como se recoge en los dos siguientes gráficos.



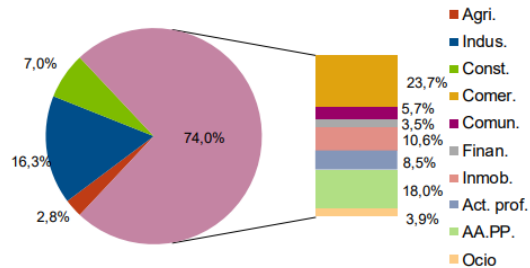
Distribución sectorial del VAB en Castilla-La Mancha, 2019

(% sobre total)



Distribución sectorial del VAB en España, 2019

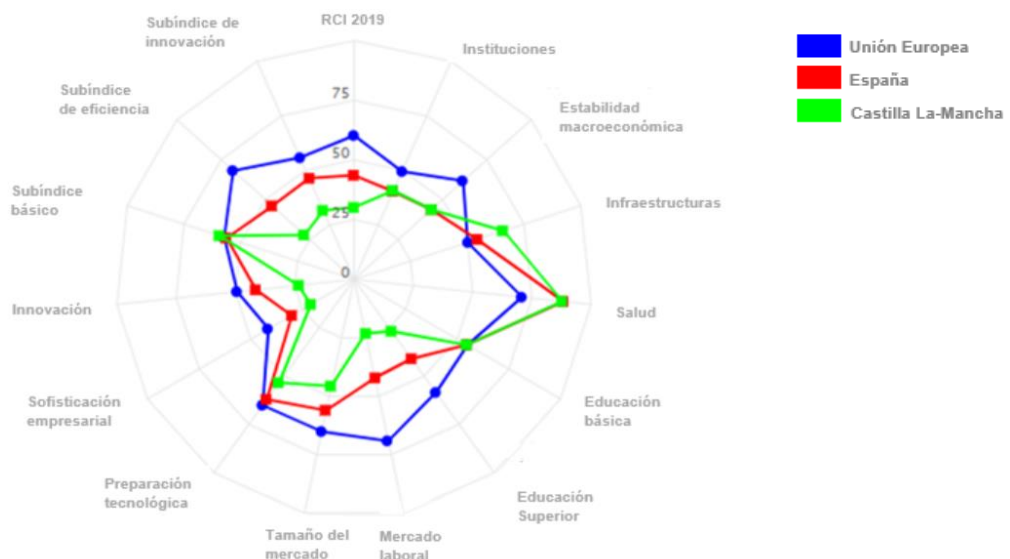
(% sobre total)



Fuente: Afi, INE

Cabe subrayar el **posicionamiento de la región en el ámbito energético**. Castilla-La Mancha es energéticamente autosuficiente, ya que produce casi el doble de la energía que consume. Este margen le ha permitido especializarse en la generación eléctrica para atender la demanda nacional, destacando particularmente en las energías renovables. Concretamente, **el 49,7% del total de energía generada en Castilla-La Mancha proviene de energías limpias**, situándose como la tercera Comunidad con un peso más elevado. El desarrollo de las energías renovables en las últimas décadas posibilita una menor dependencia de las energías fósiles, en lo que Castilla-La Mancha es un referente. En este sentido, la región deberá beneficiarse de los proyectos de generación de energía renovable, potenciando además otras actividades relacionadas con la economía verde y circular.

Posicionamiento competitivo de Castilla-La Mancha, en comparación con la media española y de la UE, según el índice de competitividad regional



Fuente: Afi, Comisión Europea (RCI, 2019)



En materia de **competitividad regional**, **Castilla-La Mancha debe aprovechar esta oportunidad para mejorar su posicionamiento general** en relación con la media de las regiones españolas y europeas. Es necesario un mayor esfuerzo en innovación y sofisticación empresarial, así como en conocimiento o formación del capital humano (formación superior y aprendizaje continuo). La posición de Castilla-La Mancha, de acuerdo con el índice de competitividad regional de la Comisión Europea (RCI, 2019), pone de manifiesto sus principales puntos débiles³ en dichas dimensiones.

Castilla-La Mancha es una región extensa que necesita avanzar en la **cohesión socioeconómica**, a través tanto de **infraestructuras de transporte** convencionales, como del **uso de redes telemáticas y servicios digitales**. La mayor cohesión también pasa por favorecer una planificación urbana-territorial que fomente el desarrollo de un tejido económico diversificado, aprovechando la cercanía con la Comunidad de Madrid, ofreciendo oportunidades para atraer actividad económica y anclar población. En efecto, la combinación de la dinámica demográfica y la dispersión geográfica da lugar a un problema de despoblación que urge confrontar con medidas eficaces.

La región también debe continuar **desarrollando los sectores donde presenta ventajas competitivas -como lo es la industria agroalimentaria-**, las actividades industriales punteras y con gran potencial -como **el sector aeronáutico y el energético-**, reforzando su posicionamiento en sectores emergentes como la **economía digital y la economía circular**. Así mismo, el **turismo de interior** es un activo económico con gran potencial de crecimiento en Castilla-La Mancha que conviene poner en valor.

Potenciar estas actividades también conlleva mejorar la diversidad y capacidad competitiva del tejido empresarial, multiplicando las cadenas de valor y las oportunidades de internacionalización de las mismas, y solventando las dificultades para competir e innovar de las pequeñas empresas. Del mismo modo, el acceso al capital humano es otro factor fundamental para impulsar el crecimiento, lo que obliga a una permanente adaptación del sistema educativo y a una mejora de la inserción laboral en la región, a fin de revertir el declive demográfico.

En cuanto al sector turístico, persigue la consolidación del crecimiento de los últimos años y su contribución al PIB regional. El PIB turístico de Castilla-La Mancha para 2019 quedó estimado en más de 3.000 millones de euros, un 7,6% del PIB regional, constituyendo el empleo en este sector **el 8,6% del total del empleo regional**, teniendo en cuenta que **por cada 100 empleos creados en ramas en contacto directo con el turista se generan 36,2 empleos en otras ramas de actividad**.

³ Así, por ejemplo, en innovación, la región presenta una valoración 26 puntos inferior a la media de la UE y 18 puntos por debajo de la española. El gasto en I+D en Castilla-La Mancha supuso el 1,6% del total nacional en 2019, según el INE. El *gap* respecto a otras regiones europeas es incluso algo mayor en la dimensión de formación superior y aprendizaje continuo, en la que Castilla-La Mancha se sitúa 32 puntos por debajo de la media europea (14 respecto a la media española).



3. Objetivos, vectores estratégicos e instrumentos del Plan.

El objetivo del Plan Castilla-La Mancha Avanza es elevar el crecimiento sostenible e inclusivo, con una perspectiva de largo plazo y tomando en cuenta la necesidad de preservar y aprovechar los recursos naturales, así como de velar por el bienestar de las generaciones futuras. Ello es imprescindible para conseguir reducir la brecha de renta per cápita, tanto con la media nacional (que se ha mantenido en torno a veinte puntos porcentuales en los últimos años), como con la media de la Unión Europea. Para lograrlo, las acciones de reforma e inversión deben orientarse a:

- **Ampliar la dotación de capital en infraestructuras verdes**, con bajas emisiones de carbono y asentadas en la utilización del capital natural de la región, reduciendo el coste del aprovisionamiento de energía.
- **Elevar la dotación de capital humano**, mediante la formación, la mejora del emparejamiento entre las ofertas y las demandas de empleo y la adaptación de las capacidades profesionales a las nuevas necesidades de las empresas. El esfuerzo para modernizar y fortalecer el sistema de salud y fomentar la economía de los cuidados contribuirá de manera decisiva a frenar el deterioro de la población activa y a elevar la calidad y cantidad de empleo.
- **Elevar la productividad** mediante la digitalización de la cadena de valor, con especial incidencia en la industria agroalimentaria, así como la incorporación de las tecnologías adecuadas para llevar a cabo su transición energética.
- **Aumentar la inversión en capital tecnológico**, mediante la investigación básica, la investigación, el desarrollo y la innovación en tecnologías punteras relacionadas con la transición energética (baterías, hidrógeno) y con la digitalización (inteligencia artificial, computación).
- **Extender las oportunidades de empleo e inversión a las capas y a los territorios más desfavorecidos**, haciendo frente al reto demográfico y profundizando en la integración del medio rural. La pandemia ha vuelto a ensanchar la brecha de oportunidades entre los ciudadanos con acceso a la cualificación, al empleo estable, al ahorro y a la vivienda, y aquellos con cualificaciones bajas, empleos precarios y muy limitada capacidad de ahorro y de acceso a la vivienda. La sostenibilidad de la economía de las próximas dos décadas depende, también, de manera decisiva, de la capacidad para que los frutos del crecimiento se repartan de manera más equitativa, con participación de todos los ciudadanos.

Para alcanzar estos objetivos, la acción de Castilla-La Mancha tiene que inspirarse en los principios de coherencia y complementariedad fijados por la Comisión Europea. La coherencia se refiere a las inversiones y a las reformas. Después de unos años en los que la inversión pública autonómica se ha



mantenido en niveles moderados respecto a los conseguidos antes de 2008⁴, su revitalización con el apoyo financiero europeo es primordial.

No obstante, no se trata de invertir más en lo mismo, sino de **invertir más en nuevos activos y capacidades**. La transformación económica y la adaptación a los nuevos desafíos y oportunidades requiere que la región invierta en conocimiento, en activos intangibles, en formación y en tecnología. En las reformas estructurales, el Gobierno de España ya ha definido en su Plan un programa ambicioso; desde Castilla la Mancha se completarán estas acciones en los ámbitos competenciales propios, haciendo particular hincapié en la salud, la educación y la formación profesional y la orientación para el empleo.

La complementariedad obliga a insertar la acción regional en un esfuerzo compartido público y privado en distintos niveles de gobierno. **El potencial transformador y generador de bienestar de este Plan solo se aprovechará al máximo si la acción pública consigue estimular también la inversión privada** con apoyos e incentivos bien orientados y asignados en procesos competitivos y transparentes. En este sentido **el Plan ya incorpora los resultados del proceso participativo** en el que se han recogido las iniciativas privadas de inversión planteadas hasta la fecha.

Para alcanzar los objetivos citados y articular todas las acciones públicas y privadas de ámbito regional se han definido, a partir del análisis de los rasgos y necesidades específicas de la región, los **diez vectores estratégicos** que se detallan a continuación. Dichos vectores concretan los ámbitos precisos en los que se concentrará la acción del Gobierno regional y a ellos se adscriben los proyectos de inversión, pública y privada, que propiciarán la transformación económica buscada.

Vectores estratégicos del Plan Castilla-La Mancha Avanza

V1	Invertir y fomentar infraestructuras verdes y la puesta en valor de sus ecosistemas y de los recursos asociados a ellos.
V2	Consolidar y ampliar la posición de liderazgo de Castilla-La Mancha en el desarrollo de las energías renovables , incluyendo la apuesta por el desarrollo en la región del hidrógeno renovable .
V3	Desarrollar una cadena de valor agroalimentaria del siglo XXI : competitiva, sostenible, innovadora y digitalizada.
V4	Desarrollar la Economía Circular en todos los ámbitos.

⁴ Según el Informe sobre la inversión pública del Consejo Económico y Social (2020), Castilla La Mancha está entre las regiones en las que la crisis financiera tuvo un mayor impacto negativo acumulado sobre la inversión pública. Aun así, el stock de capital público per cápita se sitúa en torno a la media nacional, con datos de 2015.



V5	Profundizar en la cohesión y vertebración del territorio para afrontar el reto de la despoblación.
V6	Apostar por la rehabilitación energética , especialmente en el medio rural, y comenzando por la propia Administración.
V7	Modernizar y digitalizar la administración y los servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
V8	Fortalecer la cohesión social , la igualdad de oportunidades -también en el ámbito de género- y fomentar el empleo a través de una apuesta clara por la formación y la cualificación.
V9	Crear un entorno propicio para el desarrollo empresarial y el emprendimiento .
V10	Fortalecer y modernizar el sistema de sanidad y dependencia , impulsando la economía de los cuidados.

Los diez vectores estratégicos vertebrarán la ejecución de los fondos del MRR y fijarán las prioridades para los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**), el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (**FEADER**) y del Fondo Social Europeo (**FSE**) del período 2021-2027. También **incluirán acciones financiadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el sector privado**. Además, **se complementarán con las actuaciones de carácter más urgente financiadas por el REACT-EU**, que se instrumentan como una programación adicional en el ámbito de los programas operativos del 2014-2020 del FEDER y del FSE. Este programa prorroga la Iniciativa de Inversión en Respuesta a la Pandemia de la Comisión Europea con el fin de hacer frente a las secuelas socio-económicas de la pandemia, a la vez que se impulsa la transformación digital y ecológica.

Estos proyectos canalizarán **405,84 millones de euros** de inversión entre los años 2021 y 2022 en Castilla-La Mancha, que es el importe al que asciende la asignación para la Región del instrumento REACT-EU, y que en la práctica se traducirá en una ampliación de los Programas Operativos de Fondos Estructurales del período 2014-2020, correspondiendo 329,84 millones de euros al PO FEDER, lo que supone el 81,27% de la asignación, y 76 al FSE, el 18,73% restante.

Los objetivos principales que se plantean para estos fondos en lo que se refiere al PO FEDER son el aumento de capacidades del sistema sanitario mediante refuerzo de su personal y dotación de equipos y suministros, el mantenimiento de la capacidad de actuación de la Administración en un entorno digital y aumento de la capacidad de resiliencia de los servicios públicos a futuro y el refuerzo del sistema educativo mediante inversión en infraestructuras y dotación de equipamientos que permitan la formación a distancia. En el caso del FSE, estos recursos adicionales persiguen apoyar la creación de empleo,



especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad, las medidas en materia de empleo juvenil, la educación y la formación, así como las transiciones hacia una economía verde y digital. También persigue la mejora del acceso a los servicios sociales de interés general.

Se trata de acciones centradas en el sistema educativo, los servicios sociales, el apoyo a la formación y la recolocación de trabajadores y trabajadoras de sectores afectados por la COVID-19 y, de manera prioritaria, en el Servicio de salud de Castilla-La Mancha (SESCAM). Este último, como principal receptor de dichas inversiones, reforzará la atención primaria, mejorará los recursos digitales y adquirirá equipamiento médico de última generación. Todo ello, para proporcionar en el corto plazo un fortalecimiento socio-económico que llegue a toda la región, incluidas las zonas rurales, en los ámbitos donde más ha golpeado la pandemia y donde las necesidades son más acuciantes.



4. Descripción de las reformas y las inversiones a acometer.

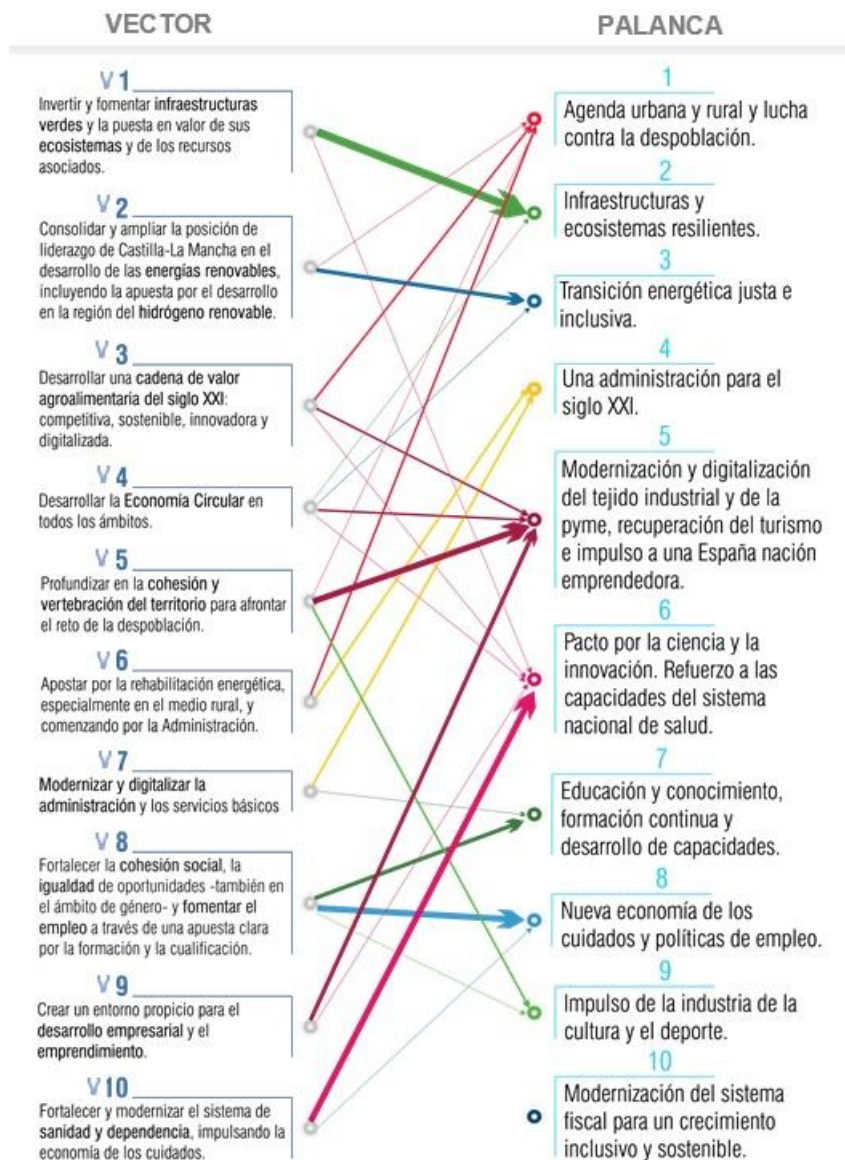
A partir de las Recomendaciones del Semestre Europeo y del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia elaborado por el Gobierno de España, se han definido diez vectores estratégicos para la Región, que se vertebran en cuatro grandes ejes: **transición ecológica, transformación digital, igualdad de género y cohesión social y territorial**. Estos ejes, a su vez, se sustentan en las diez políticas palanca en las que se han distribuido los recursos asignados al conjunto país.

Relación entre los Vectores Estratégicos del Plan de Castilla-La Mancha y los Ejes definidos por el Gobierno de España

Vectores estratégicos – Plan de CLM		Ejes			
V1	Invertir y fomentar infraestructuras verdes y la puesta en valor de sus ecosistemas y de los recursos asociados.	Eje 1	Eje 2		
V2	Consolidar y ampliar la posición de liderazgo de Castilla-La Mancha en el desarrollo de las energías renovables , incluyendo la apuesta por el desarrollo en la región del hidrógeno renovable .	Eje 1			
V3	Desarrollar una cadena de valor agroalimentaria del siglo XXI : competitiva, sostenible, innovadora y digitalizada.	Eje 1	Eje 2		
V4	Desarrollar la Economía Circular en todos los ámbitos.	Eje 1			
V5	Profundizar en la cohesión y vertebración del territorio para afrontar el reto de la despoblación.		Eje 2	Eje 3	Eje 4
V6	Apostar por la rehabilitación energética , especialmente en el medio rural, y comenzando por la Administración.	Eje 1			
V7	Modernizar y digitalizar la administración y los servicios básicos.		Eje 2		Eje 4
V8	Fortalecer la cohesión social , la igualdad de oportunidades -también en el ámbito de género- y fomentar el empleo a través de una apuesta clara por la formación y la cualificación.			Eje 3	Eje 4
V9	Crear un entorno propicio para el desarrollo empresarial y el emprendimiento .		Eje 2		
V10	Fortalecer y modernizar el sistema de sanidad y dependencia , impulsando la economía de los cuidados.		Eje 2		Eje 4

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Transición ecológica	Transformación digital	Igualdad de género	Cohesión social y territorial

Relación entre los Vectores Estratégicos del Plan de CLM y las políticas palanca del Plan España Puede



El carácter transversal de los ejes hace que muchas de las líneas de actuación y proyectos propuestos contribuyan a reforzar las políticas de más de un eje. Lo mismo ocurre con los vectores estratégicos definidos por CLM: una misma línea de actuación y los proyectos que aglutina pueden contribuir a la consecución de más de un vector estratégico. No obstante, para mayor claridad expositiva, cada línea de actuación (y los proyectos que involucra) se ha asignado al vector estratégico al que proporciona una mayor aportación de valor.

En conjunto, las actuaciones previstas hasta el momento en los **10 vectores estratégicos** totalizan **53 líneas de actuación** y **134 proyectos**, con una



inversión pública estimada de más de 5.548 millones de euros. Dicha inversión se verá incrementada por la participación de capital privado en algunos de estos proyectos, así como por otros impulsados por la iniciativa privada. En el gráfico a continuación figura la distribución del número de **proyectos públicos** entre la decena de vectores estratégicos, cuyo diseño se ha realizado de modo alineado con los componentes propios del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia.

Castilla-La Mancha AVANZA: Plan Regional de Recuperación y Transformación 2021-2027

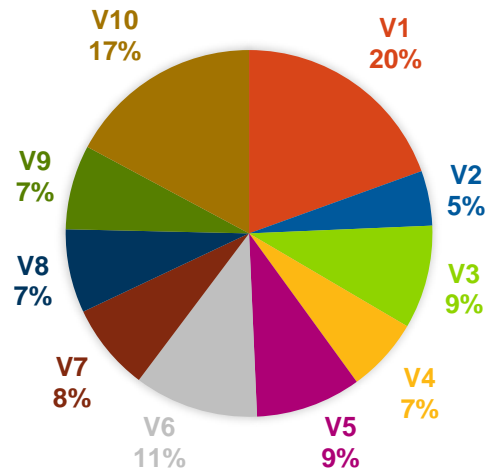
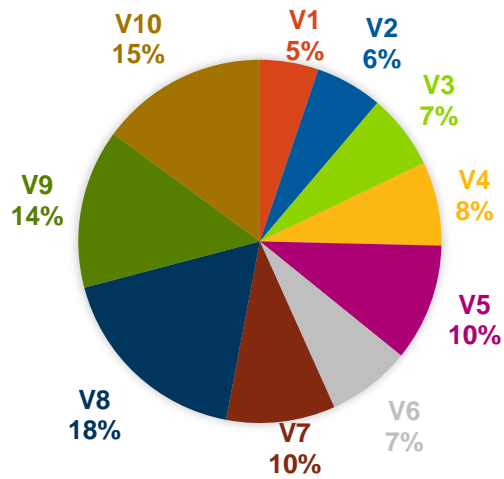
Vectores Estratégicos del Plan		Núm. Líneas	Núm. Proyectos	Presupuesto Millones €
V1	Invertir y fomentar infraestructuras verdes y la puesta en valor de sus ecosistemas y de los recursos asociados a ellos.	6	7	1.081,13
V2	Consolidar y ampliar la posición de liderazgo de Castilla-La Mancha en el desarrollo de las energías renovables, incluyendo la apuesta por el desarrollo en la Región del hidrógeno renovable.	4	8	268,50
V3	Desarrollar una cadena de valor agroalimentaria del siglo XXI: competitiva, sostenible, innovadora y digitalizada.	4	9	506,30
V4	Desarrollar la Economía Circular en todos los ámbitos.	4	10	364,00
V5	Profundizar en la cohesión y vertebración del territorio para afrontar el reto de la despoblación.	7	14	515,66
V6	Apostar por la rehabilitación energética, especialmente en el medio rural, y comenzando por la propia Administración.	3	10	608,10
V7	Modernizar y digitalizar la administración y los servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.	3	13	428,46
V8	Fortalecer la cohesión social y la igualdad de oportunidades -también en el ámbito de género- y fomentar el empleo a través de una apuesta clara por la formación y la cualificación.	10	24	409,38
V9	Crear un entorno propicio para el desarrollo empresarial y el emprendimiento.	6	19	413,81
V10	Fortalecer y modernizar el sistema de sanidad y dependencia, impulsando la economía de los cuidados.	6	20	953,27
Totales		53	134	5.548,61



Distribución de los proyectos por vectores estratégicos del Plan de CLM

(% sobre el total de proyectos)

(% sobre el total de inversión)





4.1. V1: Infraestructuras verdes y sus ecosistemas.

En primer lugar, la región trabaja para conseguir una mejor **adaptación y resiliencia del medio natural**. En este sentido, se prevé la adaptación del servicio de extinción de incendios forestales de la región al escenario de cambio climático y despoblación para mejorar la resiliencia de los ecosistemas y de la sociedad frente a catástrofes naturales y también gracias a la reconstrucción y adaptación del sector forestal de la región a la transición ecológica, a la digitalización y a la bioeconomía. Actualmente, **el 45% de la superficie total de la región es forestal**, lo que supone más del 13% de la superficie forestal nacional. Son 3,5 millones de hectáreas forestales, de las que el 77% son arboladas, y el 23% restante, son zonas de matorral, pastizal y herbazal. La Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha, establece **que los montes deberán ser gestionados de forma sostenible**, integrando los aspectos ambientales con las actividades económicas, sociales y culturales, con la finalidad de conservar el medio natural, al tiempo que **generar empleo y contribuir al aumento de la calidad de vida** y expectativas de desarrollo de la población rural. Este ámbito de actuación va a resultar, junto a la modernización del sector agroalimentario, clave en la lucha contra la despoblación y la fijación y atracción de la población en las zonas rurales menos densas y con mayores dificultades de conexión.

Castilla-La Mancha también se plantea hacer frente a determinados desafíos en materia de **depuración de aguas residuales** para mejorar y aumentar su reutilización, así como para **modernizar las redes de agua potable**, con el objetivo de reducir pérdidas y aumentar la disponibilidad. El saneamiento y depuración de los municipios pequeños constituye un reto en la comunidad castellano-manchega dado que los núcleos con poca población, más envejecida y rentas más limitadas, se caracterizan por una baja contaminación, por lo que se suele requerir una depuración blanda y un coste que no grave en exceso las economías de los residentes. Otras singularidades de estos núcleos es que sus poblaciones están sometidas también al impacto estacional (puentes, vacaciones) y dos peculiaridades que se contraponen: algunos vertidos muy diluidos por las numerosas infiltraciones en colectores de saneamiento con un alto nivel freático, y la existencia de industrias alimentarias que realizan vertidos contaminantes. Esta variabilidad provoca que los tratamientos tengan que ser muy flexibles y adaptarse a estas singularidades. En este contexto, la implantación de la depuración en municipios pequeños es muy limitada, teniendo **pendiente la realización de numerosas depuradoras ya que además algunos municipios de menos de 1.000 habitantes están situados en zonas especialmente sensibles**. La extensión territorial de la comunidad y la orografía agrava aún más el problema. En cualquier caso, es necesario un horizonte cronológico que determine la completa **depuración de las aguas urbanas**, prioritario desde la perspectiva medioambiental y sanitaria. Hasta el momento la inversión en medidas de depuración y saneamiento destinados en el Plan DSEAR son insuficientes para Castilla-La Mancha.



En la protección del medio forestal castellano-manchego, ha supuesto un paso fundamental el **Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales de Castilla –La Mancha (INFOCAM)** por las situaciones de grave riesgo que puede ocasionar a personas y bienes, y por los daños sobre el medio natural que constituye un patrimonio de gran valor para la comunidad castellano-manchega. La eficacia del plan exige no sólo integrar las labores de extinción y coordinación sino la prevención constante, mediante técnicas de vigilancia y disuasión durante los periodos estivales, mediante el control de combustible en invierno. El cambio climático y la subida progresiva de la temperatura del planeta aumenta también los riesgos de incendios en el medio natural, y a su vez, estos desastres naturales erosionan la capacidad de recuperación del planeta contribuyendo a su calentamiento global. Así, las **inversiones en prevención, y capacidad de respuesta frente a emergencias de este tipo constituyen uno de los ámbitos de inversión en los próximos años**, conllevando proyectos que contarán con un significativo componente de inversión, y también de digitalización.

Asimismo, **Castilla-La Mancha velará por una adecuada dotación de infraestructuras verdes en la región (capital natural)** a través de la **restauración de hábitats, espacios y ecosistemas clave** para favorecer la biodiversidad, la conectividad y la provisión y puesta en valor de sus servicios ecosistémicos (biodiversidad, carbono, protección de suelos, agua y servicios recreacionales). La región cuenta con una gran representación de especies y hábitats de interés comunitario. Con el fin de proteger este patrimonio natural, en la región la Red Natura 2000 está conformada por 72 LIC (Lugares de Interés Comunitario) y 39 ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves), que ocupan una superficie total de 1,8 millones de hectáreas, esto es, **el 23% del territorio regional y nada menos que el 13,6% del territorio de la Red Natura 2000 en España**. Sin duda, gestionar un patrimonio natural de este alcance exige contar con un amplio equipo de recursos humanos, técnicos y materiales. Además, la complejidad de los objetivos de conservación para cada espacio, exige una financiación adecuada que facilite poner a disposición de dichas metas las medidas más adecuadas de gestión y conservación. El proceso de aprobación de los distintos planes de gestión de la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha se inició en 2015 con la aprobación de la Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprobaron inicialmente los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

Otro de los soportes que puede catalogarse como verde, es el **“Observatorio de Cambio Climático y salud”** que integra la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire, la red de seguimiento del Clima y la Red de Aerobiología para poder analizar el impacto en la salud de las variaciones del clima y concentración de contaminantes a fin de poder establecer medidas de corrección y tomar decisiones de cara a futuras situaciones y pandemias que puedan producirse una vez conocidas las repercusiones sobre la salud de la ciudadanía, así como trasladar la información en tiempo real al ciudadano. El abordaje de esta iniciativa supone el desarrollo de múltiples actuaciones **como la puesta a punto de las redes, contando con equipos, la dotación de estaciones y la disponibilidad**



de sistemas y herramientas informáticas, la inversión en un nuevo centro de control y estudios asociados, un plan de actuación, estudios de contaminantes, aerología y fonología y otros enmarcados en el PNACC, y un sistema completo de información a la población a través de dispositivos específicos y un portal web.

A continuación, a modo de resumen de la inversión prevista en este vector, se muestran en la siguiente tabla las seis **líneas de actuación a desarrollar, que implican 1.081 millones de euros repartidos en siete proyectos** para el desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras verdes y la puesta en valor de sus ecosistemas y de los recursos vinculados a los mismos.

V1			
Invertir y fomentar infraestructuras verdes y la puesta en valor de sus ecosistemas y de los recursos asociados a ellos.			
Eje	Palanca	Líneas de actuación y proyectos	Mill. €
1	2	Adaptación del sistema de extinción de incendios forestales al cambio climático y la despoblación en Castilla-La Mancha	80,00
		Modernización del dispositivo de lucha contra incendios forestales en Castilla-La Mancha	
2	2	Digitalización y puesta en valor de los servicios ecosistémicos de Castilla-La Mancha	15,00
		Digitalización y cálculo del valor de los servicios ecosistémicos (biodiversidad, carbono, protección de los suelos, agua y servicios recreacionales) de los espacios de la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha	
		Inventario, elaboración cartográfica y digitalización de los servicios ecosistémicos de los sistemas agrarios de alto valor natural y de otros hábitats naturales ubicados fuera de la Red Natura 2000 para ponerlos en valor para su divulgación y fomento del turismo rural	
1	6	Creación del Observatorio de Cambio Climático y Salud	15,00
		“Observatorio de Cambio Climático y salud: Infraestructura integral red de calidad del aire, red de clima y red de aerobiología” con estudios y proyectos de investigación asociados Horizonte 2021-2025	
1	2	Modernización y mejora de eficiencia de las redes de agua potable en Castilla-La Mancha	120,00
		Mejora del Abastecimiento de Agua en Castilla-La Mancha	
1	2	Mejora en el tratamiento de las aguas residuales para su reutilización	621,13
		Programa de Depuración de Castilla-La Mancha	



1	2	Mejora de eficiencia y modernización de las infraestructuras de regadío de Castilla-La Mancha	230,00
		Mejora y modernización de Regadíos	
Total V1			1.081,13



4.2. V2: Energías renovables e hidrógeno verde.

La descarbonización de la economía es un ámbito prioritario para Castilla-La Mancha. La implantación regional del **hidrógeno verde** como combustible renovable y mediante la implantación de planes para la **reducción de emisiones y/o uso de energías renovables** es estratégico para diversos sectores empresariales, entre ellos el agropecuario. En el desarrollo de este ámbito, el **Plan Regional de Energía Renovable** se orienta al aprovechamiento de la experiencia acumulada por la región en energía fotovoltaica y eólica, pero también apuesta por otros activos como la biomasa que, de momento, no se ha aprovechado suficientemente. Para asegurar un mayor rendimiento de este plan deberán también reforzarse las infraestructuras de transporte energético, de modo que favorezcan la especialización de la región en producción energética y la atracción de actividades económicas más dependientes del suministro eléctrico.

Otro de los elementos que refuerzan el papel futuro de Castilla-La Mancha en materia de transición energética es el **Plan Estratégico de Movilidad del Servicio Público basado en hidrógeno**. En el ámbito de la movilidad sostenible (coches, autobuses urbanos, camiones de basura, furgonetas de reparto y trenes), la implantación de planes específicos basados en el hidrógeno tiene un gran interés y un enorme recorrido tanto en ciudades como regiones. El volumen de mercado potencial que se ha identificado en Europa en este ámbito es considerable, con una previsión en el corto y medio plazo que supera los 1.850 millones de euros. En este contexto, la Comunidad de Castilla-La Mancha lleva tiempo desempeñando un papel fundamental con el apoyo del **Centro Nacional de Hidrógeno** y más de 60 empresas, cuyo objeto es la fabricación de equipos o sistemas relacionados con el hidrógeno y las pilas de combustible.

Uno de los proyectos más relevantes es la **producción de hidrógeno con el fin de alimentar vehículos equipados con pila de combustible**. El hidrógeno y el oxígeno que generará a partir de agua electrolizada será de extrema pureza (99,999%) y se beneficiará de importantes sinergias dada la abundante energía renovable, de origen solar y eólico, localizada en la zona. De esta iniciativa es también destacable su vinculación con la economía circular, ya que promueve un ciclo energético completamente renovable, desde la generación de la energía a partir de electricidad “verde” hasta el uso de la misma, que irá destinada a vehículos con pila de combustible (FCEV) que convierten el hidrógeno en agua y electricidad. La atención se ha centrado inicialmente en los vehículos pesados que dan servicio público (autobuses urbanos y camiones de basura), por el impacto en las ciudades en las que operan. El proyecto se ha propuesto comenzar por las cinco capitales de provincia, Puertollano, Alcázar de San Juan y Talavera de la Reina. Se espera que para 2029 existan 68 autobuses urbanos y 62 camiones de basura alimentados por hidrógeno (casi el 50% de las flotas). El desarrollo del proyecto exige la implantación de una infraestructura de



repostaje en cada una de las ciudades⁵ que ampliarán su capacidad aproximadamente a mitad del periodo previsto del proyecto.

En materia de apuesta por la movilidad sostenible, cabe hacer mención también al previsto despliegue de una **red de puntos de recarga para vehículos eléctricos**, localizados en diferentes espacios, incluyendo áreas de baja densidad demográfica, alejadas de las grandes arterias. Una iniciativa concebida bajo un prisma de gestión integrada y sostenible de los recursos y el territorio.

Por su parte, el **proyecto CLM Verde**, de sustitución de cubiertas de material amianto por instalaciones de energías renovables, al tiempo que avanza en el cumplimiento del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo del año 2014 sobre erradicación del amianto en la Unión Europea (UE), transforma dicho mandato en una acción específica que contribuye a la eliminación de un problema de salud pública, dada la consideración de agente cancerígeno del amianto, optimiza la gestión de residuos peligrosos, hasta llevarla a cero, y, finalmente, coadyuva a la pretendida reducción de emisiones al potenciar la instalación de energías renovables.

Las iniciativas anteriormente se recogen en **cinco líneas de actuación que implicarán una inversión superior a los 268 millones de euros, repartidas en ocho proyectos.**

V2 Consolidar y ampliar la posición de liderazgo de Castilla-La Mancha en el desarrollo de las energías renovables, incluyendo la apuesta por el desarrollo en la Región del hidrógeno renovable.			
Eje	Palanca	Líneas de actuación y proyectos	Mill. €
1	3	Descarbonización del sector agropecuario castellano-manchego	135,00
		Reducción de emisiones por sustitución de sistemas de climatización e implantación de renovables para autoconsumo en explotaciones agrícolas y ganaderas	
		Reducción de emisiones mediante la implantación de energías renovables para autoconsumo en instalaciones de regadío.	
1	3	Fomento de la reducción de emisiones del tejido empresarial castellano-manchego	28,00
		Reducción de emisiones de CO2 con actuaciones de instalaciones de energías renovables para autoconsumo con o sin acumulación para Pymes y Autónomos del sector Industrial/Comercial/Turística/Manufacturera	
		“Proyecto CLM Verde”. Sustitución de cubiertas de material de amianto por instalaciones de energías renovables en establecimientos y edificios de CLM	

⁵ Puertollano ya dispone de una infraestructura de repostaje en el Centro Nacional del Hidrógeno.



1	3	Impulso del hidrógeno verde en Castilla-La Mancha, como combustible renovable	85,50
		Desarrollo del Clúster del Hidrógeno de Castilla-La Mancha	
		Proyectos de infraestructuras que potencian el hidrógeno como combustible renovable	
		Desarrollo de Proyecto de Movilidad Pública con Hidrógeno	
1	1	Despliegue de puntos de recarga en zonas despobladas de Castilla-La Mancha	20,00
		Instalación de Puntos de recarga en espacios públicos, instalaciones de la administración, espacios comerciales e industriales...	
Total V2			268,50



4.3. V3: Cadena de valor agroalimentaria.

Castilla-La Mancha cuenta con ventajas competitivas y una **especialización productiva en el sector agrícola y la industria agroalimentaria**. La región ha de seguir compitiendo globalmente, avanzando en la presentación de una oferta diversa, de calidad y sostenible (también desde el punto de vista de la sostenibilidad medioambiental), apoyándose en la innovación y la mejora tecnológica (incluyendo las tecnologías digitales), y albergando el avance de la industria y la agricultura 4.0. Para ello, se llevarán a cabo distintas iniciativas en pro de la **modernización de la industria agroalimentaria** castellano-manchega.

En el marco de las diferentes estrategias que se han emprendido en Castilla-La Mancha (economía circular, desarrollo rural, despoblación, etc.), se ha identificado como prioritaria la necesidad de fomentar inversiones en la industria agroalimentaria. Debe convertirse en un **sector más resiliente** frente a los cambios del mercado, que promueva los procesos ambientalmente sostenibles a través del ahorro de energía, la eficiencia energética global, la utilización de energías renovables y la valorización y tratamiento de los residuos. El respeto al medio ambiente y la minimización del impacto negativo que pueda provocar la actividad agroalimentaria requiere del uso de las energías renovables y equipos que reduzcan o eliminen las emisiones, residuos y subproductos contaminantes e incentivar la aplicación de sistemas de gestión de residuos y subproductos. Para lograrlo es preciso **seguir invirtiendo en instalaciones de energías renovables, adquisición de equipos que reduzcan las emisiones CO, CO₂, NH₃ y otros contaminantes, así como inversiones en equipos que permitan gestionar residuos y/o subproductos procedentes de la actividad agroindustrial** de manera más respetuosa con el medio ambiente, fundamentalmente a través del reciclaje o la reutilización (economía circular).

Alcanzar el potencial de desarrollo que se deduce de la modernización del sector exige **mejorar la eficiencia de instalaciones y maquinaria agrícola**. Tradicionalmente en Castilla-La Mancha se ha incentivado la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrícolas en forma de ayudas para la adquisición de maquinaria nueva⁶. Estos programas han posibilitado la introducción de equipos que han facilitado un uso más racional de recursos, medidas de ahorro energético y reducción de emisiones contaminantes. También indujeron una mejora en las condiciones de trabajo para los agricultores y agricultoras, y fomentaron el asociacionismo agrario, contribuyendo en la adquisición de máquinas y equipos por parte de asociaciones de agricultores, para uso en común de los mismos. Sin embargo, las actuaciones llevadas a cabo hasta 2012 y las ayudas previstas en el Plan Renove de maquinaria estatal⁷ se han quedado cortas a la vista del grado de obsolescencia del parque de

⁶ Real Decreto 456/2010, de 16 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios

⁷ Real Decreto 704/2017, de 7 de julio



maquinaria agrícola que se desprende del estudio anual que realiza el Ministerio de Agricultura (MAPA). Las principales conclusiones del diagnóstico del sector de la maquinaria en España, y en particular en Castilla-La Mancha se resumen en los siguientes puntos: (i) alto grado de obsolescencia del parque de tractores y maquinaria automotriz, con un mercado de segunda mano muy superior al de adquisición de maquinaria nueva, (ii) elevado porcentaje del parque de maquinaria sin uso y que debería integrarse en una política de economía circular⁸, (iii) alto grado de obsolescencia de maquinaria arrastrada y suspendida, sobre todo en equipos de tratamientos fitosanitarios y distribución de fertilizantes, con impacto negativo en la eficiencia y en la contaminación, (iv) un parque poco adaptado a las necesidades técnicas de la explotación, detectándose sobredimensionamientos y maquinaria poco eficiente para las tareas asignadas, (v) un parque poco tecnificado y adaptado a nuevas tecnologías, (vi) necesidad de adaptación a requerimientos ambientales y a la condicionalidad de las ayudas.

El Plan Renove gestionado por MAPA actualmente trata de resolver esta situación, pero tiene que enfrentarse a dos dificultades: un presupuesto insuficiente para los objetivos previstos (8 millones de euros en total para el conjunto del país) y un diseño poco atractivo de ayudas para el agricultor, resultando limitada la ayuda máxima, dado el alto valor de la maquinaria nueva. En estas circunstancias, se hace preciso reforzar estas inversiones.

Las acciones en el ámbito de la cadena de valor agroalimentaria contribuirán positivamente al impulsar un **Plan de Desarrollo del Sector Agroalimentario**, orientado a maximizar el potencial de las producciones agropecuarias a través de su transformación en productos con mayor valor añadido que se ajusten a las nuevas demandas y mercados, manteniendo la calidad y preservación ecológica, así como incorporando nuevas tecnologías (digitales y otras) e impulsando la innovación.

Las principales líneas de actuación para desarrollar una cadena de valor agroalimentaria competitiva, sostenible, innovadora y digitalizada, implican la inversión en **nueve proyectos agrupados en cuatro líneas de actuación por valor de 506 millones de euros**.

⁸ El último informe del MAPA (31/12/2019) indicaba que sólo estaban en uso un 86,3% del total de 1.128.539 tractores inscritos en ROMA en España.



V3			
Desarrollar una cadena de valor agroalimentaria del siglo XXI: competitiva, sostenible, innovadora y digitalizada.			
Eje	Palanca	Líneas de actuación y proyectos	Mill. €
1	5	Modernización y mejora de la eficiencia de instalaciones y maquinaria agrícola regional	180,00
		Inversiones en renovación de instalaciones y maquinaria agrícola	
2	1	Modernización de la industria agroalimentaria castellano-manchega	202,70
		Construcción sede del Laboratorio Regional Agroalimentario y Ambiental	
		Plataforma digital del observatorio de precios agroalimentarios	
		Creación de un <i>marketplace</i> de los productos agroalimentarios de calidad, ecológicos, y de proximidad de Castilla-La Mancha	
		Inversiones en tecnologías sostenibles en la industria agroalimentaria	
2	1 y 5	Digitalización de ámbitos estratégicos para Castilla-La Mancha	116,70
		Agricultura 4.0: Digitalización de explotaciones agrícolas, desde el campo hasta la comercialización. Se compone de 7 líneas de actuación	
		Economía Circular: Herramientas digitales para avanzar hacia un modelo económico y social más sostenible. Incluye 6 líneas de actuación	
1	6	Desarrollo de nuevas infraestructuras e incorporación de tecnologías para la transición ecológica del sector agropecuario castellano-manchego	6,90
		Inversiones en infraestructuras científico-técnicas para el apoyo a la innovación en la transición ecológica de la agricultura	
		Creación del Centro Tecnológico Avícola de Castilla-La Mancha	
Total V3			506,30



4.4. V4: Economía Circular.

Castilla-La Mancha ha sido la primera comunidad autónoma en aprobar una **regulación autonómica de la economía circular con rango de ley**⁹ que no sólo tiene por objetivo mejorar la gestión de residuos, sino también avanzar en el modelo hipocarbónico (bajo en carbono y en emisiones de CO₂) y en la aplicación de los principios de la economía circular. Entre ellos, se busca lograr una gestión eficiente de los recursos naturales, adaptar los procesos de producción, el consumo responsable, la valorización del mercado de residuos, la compra pública, la fiscalidad ambiental y la innovación. El marco de referencia europeo sirvió de base para el diseño de la estrategia de Castilla-La Mancha en este ámbito, colocando a la economía circular en el centro de la transformación hacia un modelo de desarrollo más innovador, competitivo y sostenible.

Como piezas angulares en el desarrollo de estos principios, figuran la **Comisión de Coordinación de Economía Circular** de Castilla-La Mancha, encargada de coordinar y colaborar en la adopción de medidas para el cumplimiento de los objetivos y principios de la ley; y la **Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha 2030**, aprobada en marzo de 2021¹⁰. Esta estrategia y la comisión transversal resultan claves dada la afluencia de sinergias entre economía circular y otros ámbitos prioritarios en el desarrollo de Castilla-La Mancha (sostenibilidad, transición energética y descarbonización, impacto del cambio climático, etc.).

Este proceso se complementa con el **Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha (2016-2022)** que mantiene el objetivo de reducir la generación de residuos y su carga contaminante, promoviendo la prevención en origen y favoreciendo la convergencia hacia el “mínimo vertido”, y la eliminación progresiva del depósito controlado de residuos.

La gestión adecuada de los residuos, incluyendo la recogida separada de los mismos, así como su oportuno tratamiento, exigirá una **adaptación y ampliación de la dotación de infraestructuras y equipamiento de recogida y reciclaje** con que cuenta en la actualidad Castilla-La Mancha. Entre estas inversiones se contempla la creación de plantas de tratamiento de residuos dotadas de nuevas tecnologías. Las actuaciones a poner en marcha incluyen la extensión territorial de la recogida de biorresiduos, la recogida separada de residuos textiles y de aceites vegetales, así como la mejora y ampliación de la red de puntos limpios para impulsar la actividad de preparación para la reutilización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), velando por el principio de jerarquía de residuos. Se trabajará también en la valorización energética de ciertos residuos, generados tanto en el ámbito doméstico como en la actividad agraria e industrial, para la **producción de bioenergía**.

⁹ Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha

¹⁰ Decreto 17/2021, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha.



La **biomasa derivada del amplio sector primario** castellano-manchego será también objeto de mejora en su gestión y valorización. La región dispone de importantes recursos forestales y de una fuerte actividad agropecuaria que generan gran cantidad de residuos de biomasa (restos de poda, purines, lactosuero, etc.) susceptibles de convertirse en **bioproductos de alto valor añadido**, reforzando el desempeño y capacidad competitiva del sector primario (nuevas oportunidades de negocio y empleo), así como contribuyendo a reducir la huella de carbono e impulsar la circularidad. Para la materialización de proyectos de valorización de la biomasa, la biorrefinería de I+D CLAMBER ampliará y pondrá a disposición sus instalaciones de ensayos y equipos de investigación aplicada, de cara a la realización de las correspondientes evaluaciones de viabilidad técnica y económica, con el objetivo de valorizar distintos residuos de biomasa.

La transición verde que ha de acometer Castilla-La Mancha vinculada al sector forestal conllevará, además de la mencionada valorización de la biomasa que genera, la propia **reconstrucción del sector forestal**.

Las capacidades tecnológicas y de innovación regionales para avanzar en materia de desarrollo sostenible y circularidad se verán en buena medida impulsadas por la creación de un **Parque Tecnológico y Centro de Innovación de Economía Circular**. Se trata de una iniciativa que aglutinará conocimiento especializado y actividades de I+D+i para dar soporte a nuevos proyectos ligados a la Economía Circular y reforzar el posicionamiento de la región en este ámbito estratégico.

Sin menoscabo de que algunas de las actuaciones recogidas en otros vectores estratégicos conlleven una derivada ambiental y vínculos con los principios de circularidad, este **vector cuenta con cuatro líneas de actuación que se dividen en diez proyectos con una inversión total de 364 millones de euros**.

V4 Desarrollar la Economía Circular en todos los ámbitos.			
Eje	Palanca	Líneas de actuación y proyectos	Mill. €
1	2	Adaptación del sector forestal castellano-manchego a las demandas de la transición ecológica, digital y la bioeconomía	140,00
		Valoración de la biomasa forestal procedente de la Red de Áreas de defensa contra incendios forestales y de los tratamientos de mejora de las masas forestales para crear un nuevo modelo de Economía Circular, descarbonización y empleo en el medio rural como resultado de una estructura forestal gestionada de manera social y ambientalmente responsable y resiliente a los grandes incendios forestales	
		Reconstrucción del sector forestal en Castilla-La Mancha en el nuevo escenario de la Transición Ecológica, Bioeconomía Forestal y Descarbonización	



1	5	Fomento de la Economía Circular en Castilla-La Mancha, impulsando una gestión avanzada de residuos	200,00
		Implantación de recogida de biorresiduos en los municipios de la región que no hayan sido beneficiarios en convocatorias anteriores incluyéndose la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento	
		Implantación de recogida separada de textil y aceites vegetales en entidades locales que cuenten con plan de gestión municipal y tengan destino para dichos flujos de residuos.	
		Adecuación de puntos limpios, con nuevas construcciones en su caso y adquisición de equipamiento y puntos limpios móviles incluyendo en esta línea las actuaciones de preparación para la reutilización de RAEEs.	
		Inversión en infraestructuras de tratamiento y reciclaje incluidas nuevas plantas de tratamiento de residuos urbanos inteligentes, automatizadas y conectadas, así como en instalaciones y biorrefinerías para la gestión de subproductos, dirigidas a la reutilización, reciclado o producción energética con validación previa.	
Valorización energética de residuos domésticos, agroalimentarios e industriales para la obtención de bioenergía a través de técnicas de gasificación, gasificación en agua supercrítica y biometanización			
1	5	Creación de un Parque Tecnológico y Centro de Innovación de Economía Circular en Castilla-La Mancha	15,00
Diseño y ejecución de Parque tecnológico de economía circular y centro de innovación (HUB) asociado			
1	3 y 6	Gestión y valorización de biomasa procedente de la actividad agropecuaria en Castilla-La Mancha	9,00
		Ampliación y mejora del equipamiento de la Biorrefinería de I+D CLAMBER	
		Diseño de nuevas instalaciones de gestión de subproductos dirigidas a la reutilización, reciclado o producción energética con validación en planta CLAMBER	
Total V4			364,00



4.5. V5: Cohesión y vertebración del territorio.

Castilla-La Mancha cuenta con un **territorio muy amplio** repartido en cinco provincias y 919 municipios, de los cuales 739 poseen una población inferior a 2.000 habitantes, lo que supone que en el **80% de los municipios de Castilla-La Mancha tan solo vive el 15% de la población regional**. Además, **el 67% de los municipios de la región tiene una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por Km²**.

El fenómeno de la despoblación que sufre Castilla-La Mancha no es un problema aislado, sino que afecta a un gran número de territorios en toda Europa. Tanto es así, que la **UE ha incluido recientemente en la redacción del reglamento del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el periodo de 2021 a 2027 una definición de despoblación con el fin de priorizar acciones en los territorios despoblados**. Se tendrán en cuenta tanto la densidad de población (12,5 habitantes por kilómetro cuadrado o menos), como la pérdida de habitantes (pérdida de una media de al menos un 1% anual de población en el periodo de 2007 a 2017), situación en la que se encuentran un gran número de municipios castellano-manchegos.

La importancia que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha otorgado desde hace varios años al reto de la despoblación se ha traducido en diversos planes y acciones. En febrero de 2020 se firmó el **Pacto contra la Despoblación en Castilla-La Mancha**¹¹, cuyo **objeto**, de acuerdo con el nuevo marco de concertación social creado por la Declaración Institucional en el ámbito del Crecimiento y la Convergencia Económica de Castilla-La Mancha, es **elaborar una Estrategia Regional frente al Reto Demográfico, el envejecimiento poblacional y el despoblamiento territorial**. El Pacto, consciente de la importancia de incorporar a todos los agentes sociales en la lucha contra la despoblación, ha sido suscrito tanto por la JCCM, como por la FEMP-CLM, la CECAM, RECAMDER y los sindicatos UGT-CLM y CCOO.CLM.

En esta misma línea, la JCCM creó en 2019 **la figura del Comisionado del Reto Demográfico**,¹² órgano desde el que se ha impulsado el desarrollo de la **Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha (D.O.C.M nº 90 de 12 de mayo)**. Asimismo, en la actualidad se está elaborando la Estrategia Regional frente a la Despoblación, como instrumento de desarrollo de la iniciativa legal descrita.

Previamente, se puso en **funcionamiento la Estrategia para el desarrollo de zonas con despoblamiento y declive socioeconómico 2014-2020**, en la que se definen cinco áreas geográficas con necesidades específicas de desarrollo, para la implementación de inversiones territoriales integradas (ITI). Esta

¹¹https://retodemografico.castillalamancha.es/sites/retodemografico.castillalamancha.es/files/2020-03/PACTO_CONTRA_LA_DESPOBLACION_DE_CASTILLA-LAMANCHA.pdf

¹² Decreto 77/2019, de 16 de julio de la Presidencia de la Junta



estrategia permite reunir tanto **fondos** propios como fondos estructurales y de inversión europea (FEIE), con el **fin de fomentar actividades en zonas especialmente deprimidas**. Su objetivo central es la **recuperación sociodemográfica de las zonas catalogadas como ITI**, en las que están integrados 632 municipios, por medio de **tres vectores**: la **digitalización del territorio**, el **fomento de la actividad económica y el aprovechamiento sostenible de los recursos** disponibles en estos territorios. Hasta la fecha, han sido convocadas por el Gobierno Regional más de 180 líneas de ayudas y subvenciones con criterio ITI y se han lanzado nueve Expresiones de Interés vinculadas al PO FEDER 2014-2020 y destinadas a entidades públicas.

Asimismo, la **Ley 5/2017, de 30 de noviembre de Estímulo Económico en Zonas Prioritarias de Castilla-La Mancha**, ha supuesto un nuevo impulso a las zonas rurales afectadas en mayor medida por el fenómeno de la despoblación, amparando actuaciones de acción positiva en las denominadas Zonas ITI.

Avanzar en la aproximación del acceso a los servicios esenciales en todo el territorio castellano-manchego permitirá mejorar en la equidad de toda la población con independencia del territorio en el que residan y asegurar más oportunidades económicas, sociales y personales en las zonas menos densas y dispersas. La **conectividad** contribuirá a la reformulación del modelo de bienestar de Castilla-La Mancha, junto con un plan efectivo de digitalización que asegure una oferta de calidad de los servicios en todo el territorio, contribuyendo a la fijación de población en núcleos con mayores dificultades iniciales.

Castilla-La Mancha ha diseñado la **Estrategia "Conéctate en Castilla-La Mancha"**, de carácter transversal, que aglutina varios de los pilares que han de dar soporte a los procesos de transformación digital en la región. Se trata de actuar para acabar con las carencias en materia de conectividad que afectan a áreas rurales, así como impulsar la cohesión territorial y social, la innovación, una digitalización inteligente y los mecanismos de gobernanza adecuados.

Otro vector de cohesión territorial viene dado por el turismo, apostando por **un turismo sostenible en Castilla-La Mancha**, que ponga en valor todo el patrimonio arquitectónico y natural que ofrece la región. No en vano, una importante palanca de desarrollo de un territorio tan amplio es la **riqueza en el ámbito cultural y natural**, con dos Parques Nacionales y siete Parques Naturales que posee Castilla-La Mancha, además de otros enclaves de gran riqueza paisajística y arquitectónica que es necesario poner aún más en valor para el impulso económico y social para el futuro.

Adoptar un **nuevo modelo de Turismo Inteligente** en Castilla-La Mancha corresponde a una concepción más avanzada, alineada con una industria más conectada y responsable, que tiene en cuenta los cambios de hábitos de los viajeros y una interacción más activa con el entorno en la búsqueda de experiencias que priorizan la calidad. La puesta en marcha de un modelo innovador exige garantizar una infraestructura tecnológica facilitadora de la digitalización de todos los destinos y de las empresas que actúan en el sector, con un enorme potencial para generar impactos positivos en las economías



locales. Potenciar una estrategia de Turismo inteligente y sostenible incrementa la **capacidad para generar nuevos puestos de trabajo o posibilidades de negocio y mejora la fijación, e incluso la atracción de población** en zonas de baja densidad poblacional.

En el proceso de transformación hacia ese modelo de turismo inteligente y sostenible se planificarán **acciones que vertebran el territorio** con infraestructuras que supongan aumentar la calidad de los servicios, nos permitan diferenciar a Castilla-La Mancha del resto de destinos turísticos de interior y **desconcentrar la demanda turística sobre todo hacia las zonas más rurales** generando oportunidades de creación de empleo y de generación de riqueza.

Proyectos como la señalización turística regional en todo el territorio, la rehabilitación de edificios patrimoniales para su recuperación y reutilización para su uso turístico aportando un valor diferencial y singular basado en nuestra historia, patrimonio y costumbres; la puesta en valor y regeneración de infraestructuras en espacios naturales, generando entornos modernos y competitivos para el turista pero preservando sus valores medioambientales y ecológicos impulsando herramientas y soluciones que permitan medir la sobrecarga en estos espacios y mejorar la experiencia del visitante; impulsar proyectos innovadores ligados a actividades de ecoturismo, artesanía o gastronomía; y apoyar a los destinos en la puesta en marcha de estrategias turísticas transformadoras, transición digital y sostenibilidad serán objetivos que se desarrollen en los próximos 3 años **de la mano de todos los actores públicos y privados que intervienen en ecosistema turístico regional**.

La inversión en el patrimonio cultural de Castilla-La Mancha se concretará en la dotación de infraestructuras y capacidades digitales para impulsar la investigación, competitividad, recuperación y conservación cultural. De especial interés es la **riqueza paleontológica** de Castilla-La Mancha que cuenta con yacimientos consolidados, parques arqueológicos y museos de interés. La investigación en esta área es fundamental para la comprensión de las dinámicas climáticas y la evolución de las especies. La inversión en **digitalización y virtualización de los parques arqueológicos y yacimientos** visitables facilita al público experiencias inmersivas que suponen un nuevo atractivo hacia el modelo de turismo inteligente. La transformación de los parques supondrá también una mejora de las oportunidades económicas en las zonas en las que se ubican.

En materia de cultura, además resulta oportuno promover el **fortalecimiento y una mayor profesionalización de las Industrias Culturales y Creativas (ICC)** de Castilla-Mancha, a través de la formación y capacitación de los profesionales del sector. Ello también podrá contribuir a la dinamización territorial y proyección exterior, junto con la generación de oportunidades de emprendimiento y de empleo juvenil.

Por otro lado, no hay que olvidar que la cohesión territorial pasa también por el mantenimiento y **vertebración de los núcleos poblacionales**, facilitando el acceso a los servicios básicos, incluyendo el transporte. El **desarrollo de**



políticas específicas en materia de transporte adquiere, por tanto, una enorme relevancia para asegurar la cohesión y vertebración del territorio. Las dificultades de movilidad que caracterizan las zonas más despobladas deben superarse mediante soluciones que den respuesta a las necesidades de la población con un uso a la vez eficiente de los recursos públicos que minimicen su impacto en el medio ambiente. En este sentido, se estima oportuno impulsar un **nuevo modelo de transporte, sensible a la demanda**.

La contribución a la generación de un entorno adecuado para la atracción de población a áreas rurales de Castilla-La Mancha pasa igualmente por **facilitar la conciliación laboral y familiar en el medio rural**. Una fórmula que puede ser eficaz en este sentido y contribuir al bienestar de las familias, así como también al desarrollo educativo de los menores, vinculado con la dotación de servicios formativos y complementarios (aulas matinales, servicio de comedor, oferta de actividades extraescolares y formación de apoyo, etc.) a los centros educativos localizados en las zonas rurales castellano-manchegas.

Las **nuevas preferencias residenciales** de trabajadores y trabajadoras tras la pandemia de la COVID-19 pueden generar un efecto arrastre sobre actividades económicas, intensivas en trabajo cualificado y en I+D+i, siempre que los servicios esenciales, estén adecuadamente garantizados. Para lograrlo no sólo se trata de mejorar la conectividad y la digitalización de los servicios, sino también la renovación y mejora de las infraestructuras físicas ya existentes, apoyándose en una **movilidad sostenible**.

El fomento del deporte también es susceptible de actuar como facilitador del desarrollo sostenible a través de su contribución a los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social y la consolidación de valores como tolerancia, respeto y empoderamiento de hombres y mujeres. Es necesario **modernizar las infraestructuras deportivas**, de forma que su uso sea compartido con centros educativos, facilitando la digitalización para contar con una gestión telemática y asegurar un mantenimiento sostenible y eficiente.

En conjunto, se trabajará sobre **siete líneas de actuación, que abordan 14 proyectos por valor de 516 millones de euros**:

V5 Profundizar en la cohesión y vertebración del territorio para afrontar el reto de la despoblación.			
Eje	Palanca	Líneas de actuación y proyectos	Mill. €
		"Conéctate en Castilla-La Mancha"	246,30
2	5	Estrategia "Conéctate en Castilla-La Mancha", integrada en el Plan Castilla-La Mancha Avanza, con cinco líneas estratégicas: Brecha Conectividad, Cohesión y Resiliencia, Desarrollo e Innovación, Digitalización Smart, y Dinamización y Gobernanza	



4	5	Mejora de las infraestructuras turísticas	115,51
		Plan de Mejora de Infraestructuras turísticas como instrumento para la Cohesión Territorial de Castilla-La Mancha. Estímulo al sector turístico de Castilla-La Mancha	
4	1	Implantación de modelo de transporte sensible a la demanda Nuevo modelo de transporte sensible a la demanda que incluye la integración de todos los usos de transporte público: general, escolar, sanitario no urgente y discrecional	30,00
2	5	Apoyo financiero para PYMES en áreas con riesgo de despoblación Fondo de inversión para apoyo y financiación a pequeñas y medianas empresas en áreas con problemas de despoblamiento y/o ligadas a la innovación, digitalización...	25,00
4	9	Impulso a la industria cultural en Castilla-La Mancha	20,85
		Investigación, Conservación y Difusión sobre el origen y desarrollo de la civilización, desde el Precámbrico al Cuaternario	
		Recuperación Investigación, Digitalización y Conservación del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha	
		Renovación, actualización y modernización de las infraestructuras móviles de Red de Bibliobuses Emprende Cultura ICC-1	
4	9	Impulso al sector del deporte en Castilla-La Mancha	20,00
		Red de Centros Regionales de Tecnificación Deportiva Modernización de Infraestructuras Deportivas	
4	9	Mejora de la conciliación y servicios complementarios en centros educativos de zonas rurales	58,00
		Dotación de servicios de comedor escolar y aula matinal en centros educativos de zonas rurales	
		Actividades extraescolares y complementarias Refuerzos educativos y prevención de abandono escolar	
Total V5			515,66



4.6. V6: Rehabilitación energética.

La rehabilitación energética en el sector residencial y la reducción de emisiones, tanto en vivienda pública como privada, mediante el fomento de la construcción de viviendas sostenibles y autosuficientes, constituye otro de los ámbitos prioritarios del Plan.

La necesidad de trabajar de forma activa sobre el parque edificado viene determinada por los objetivos y compromisos que se ha marcado la UE a nivel internacional. En concreto, el artículo 2 bis de la Directiva 2010/31/UE de 19 de mayo de 2010 relativa a la eficiencia energética de los edificios, modificada por **Directiva (UE) 2018/844**, establece que cada Estado miembro elaborará una estrategia a largo plazo para apoyar la **renovación de sus parques nacionales de edificios residenciales y no residenciales, tanto públicos como privados**. Antes de 2050 el objetivo es transformar el parque inmobiliario para descarbonizarlo y dotarlo de alta eficiencia energética, facilitando una transición económicamente rentable de los edificios existentes a edificios de consumo de energía casi nulo. En cumplimiento de estas obligaciones, España ha aprobado la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética del sector de la edificación (ERESEE 2020), habiéndose actualizado en 2020.

Las ventajas que se derivan de dichas actuaciones son numerosas tanto desde la perspectiva económica como medioambiental:

- **Reducción del consumo energético.** Concentrar esfuerzos en la rehabilitación energética a gran escala puede suponer la reducción del consumo de energía de los edificios de forma muy significativa, especialmente en lo que se refiere a combustibles fósiles. Los avances también permitirán disminuir la dependencia energética de este tipo de combustibles, que mayoritariamente proceden del exterior. Se estima **que la mejora de solo una letra en la calificación energética de los edificios residenciales puede implicar un ahorro superior a 10.000 kcal hora/ año por vivienda.**
- **Reducción de emisiones y mejoras en confort y salud de los ciudadanos.** El impacto en la reducción del consumo energético lleva aparejado una disminución en la emisión de gases de efecto invernadero, inducido por el elevado peso que suponen los combustibles fósiles. Este impacto medioambiental revierte en la mejora de la calidad del aire y, por tanto, tiene consecuencias positivas en el estado de salud de la población. A su vez, el incremento en la comodidad de los interiores de las viviendas que se deduce de la eficiencia energética genera efectos positivos en bienestar y salud de los habitantes. Las condiciones térmicas más favorables y la reducción de la demanda de los edificios que implica una mayor eficiencia revierte en menos patologías como dolor de cabeza, fatiga, alteraciones cardíacas, etc.
- **Mejora del parque de edificios: ahorros energéticos y revalorización de inmuebles.** La optimización de las demandas energéticas en un edificio habitualmente lleva asociados otros beneficios. Dado que una rehabilitación adecuada exige una inspección y valoración técnica competente, es posible detectar simultáneamente otras deficiencias en los propios edificios que deberán ser abordadas (p.ej. aislamiento acústico, reparación de fachadas y cubiertas, albardillas y peanas, impermeabilización, etc.). Aunque este tipo de proyectos



exige una inversión económica significativa, se logran importantes ahorros económicos para sus habitantes y propietarios. Según estimaciones de expertos, un salto de letra en la calificación energética puede llegar a significar ahorros superiores a los 600 euros anuales. En estas nuevas condiciones, un inmueble se puede beneficiar de una significativa revalorización en el mercado.

- **Reducción de la pobreza energética.** La reducción de la factura energética gracias a la adecuación de los interiores para mantener temperaturas adecuadas a menor coste, favorece la reducción de la pobreza energética.
- **Generación de riqueza y empleo.** La potenciación de la rehabilitación con el marco del cumplimiento del PNIEC, según estima el Ministerio en la ERESEE hasta los objetivos fijados, podría generar entre 33.000 y 88.000 nuevos puestos de trabajo entre 2021 y 2030. Otra circunstancia que debe tenerse en cuenta es el complejo contexto económico que han soportado algunas familias españolas en los últimos años y la incertidumbre derivada de la pandemia de la COVID-19. La Encuesta de Condiciones de Vida 2018 constata que las dificultades económicas de los hogares se venían reduciendo desde 2013-2014, pero en 2018 los hogares con mucha dificultad para llegar a fin de mes aún representaban un 10,4%. En los dos últimos años, esta trayectoria positiva se ha visto interrumpida con la crisis sanitaria que previsiblemente va a afectar a la renta media familiar y provocar mayores dificultades de los hogares con menos rentas. Según el ERESEE, el coste de las medidas de intervención de tipo profundo puede variar entre los 5.000 y los 10.000 euros, y llegar a importes de entre los 12.000 y los 40.000 euros en las actuaciones completas (cambio completo de instalaciones de climatización y ACS). Si se pone en relación con los ingresos mensuales medios de los hogares de la Encuesta de Presupuestos Familiares, **este tipo de intervenciones no resulta accesible para una buena parte de los hogares, si no cuentan con un ahorro inicial o ayudas públicas complementarias.**

Actualmente sólo un 5% de los edificios de Castilla-La Mancha tienen una eficiencia energética óptima (indicativo A, B o C en los certificados energéticos emitidos), tal como concluye el “Informe sobre la Rehabilitación Energética en España. Ello representa una oportunidad para mejorar el parque edificado”¹³. La mayoría de los edificios, un 68%, tienen certificado energético D o E lo que supone una calificación muy ajustada en eficiencia energética, y hasta un 27% obtiene certificados F o G, que caracterizan el mayor consumo energético. Esta desproporción en el gasto energético suele estar vinculado a la pobreza energética y retrasos en el pago de facturas.

Castilla-La Mancha se ha fijado como objetivo dotar de mayor eficiencia energética a instalaciones y edificios a través de la aprobación de ayudas para que las comunidades de vecinos, y las personas físicas y jurídicas titulares de inmuebles, puedan rehabilitar los edificios en los que conviven. Estos programas consisten en subvenciones para **mejorar la accesibilidad, la habitabilidad y la eficiencia energética.** Entre las actuaciones a las que se

¹³ Elaborado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) y el Grupo Mutua de Propietarios especialista en soluciones alrededor de los edificios de viviendas.



dirige la ayuda figuran el cambio de la envolvente térmica, la sustitución de antiguas calderas por opciones renovables, como la termosolar o geotérmica, o mejoras en la eficiencia de iluminación. Asimismo, se contemplan actuaciones en materia de rehabilitación energética en edificios públicos.

La apuesta por la rehabilitación energética en Castilla-La Mancha, con especial foco en el medio rural y comenzando por la Administración castellano-manchega, se traduce en una inversión de **608 millones de euros repartidos en tres líneas de actuación y diez proyectos.**

V6 Apostar por la rehabilitación energética, especialmente en el medio rural, y comenzando por la propia Administración.			
Eje	Palanca	Líneas de actuación y proyectos	Mill. €
1	1	Impulso de la eficiencia energética en el sector residencial castellano-manchego	317,50
		Rehabilitación energética de edificios de viviendas y mejora de la eficiencia	
		Rehabilitación Energética de Viviendas Públicas pertenecientes al parque público de la DGV y GICAMAN	
		Áreas de Regeneración Urbana y Renovación Energética	
1	4	Implantación de proyectos de Redes de Calor. Comunidades energéticas	210,60
		Impulso a la transición energética en el seno de la Administración regional	
		Instalación Energías Renovables para autoconsumo en edificios públicos administración regional	
		Reducción emisiones CO2 por rehabilitación energética en edificios públicos administración regional	
1	1	Modernización de flota con vehículos eléctricos e híbridos	80,00
		Plan de mejoras de las infraestructuras educativas en el marco de la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética	
		Fomento de la construcción de viviendas sostenibles y autosuficientes	
1	1	Construcción de Viviendas Sostenibles y Autosuficientes	80,00
		Construcción de Vivienda Pública Sostenible y Autosuficiente	
Total V6			608,10



4.7. V7: Modernización y digitalización de la Administración y los servicios.

La **digitalización de los servicios y recursos públicos** debe reforzar su carácter inclusivo y al servicio de los ciudadanos, absorber buenas prácticas y servir de referencia para la transición digital en otros ámbitos. La Administración y los servicios públicos castellano-manchegos han de transitar hacia marcos operativos más **accesibles y eficientes** en el ejercicio de la función pública, para optimizar el uso de los recursos en la prestación de servicios “para todos”. Ello incide tanto en el apartado institucional, como en el propio aprovisionamiento de los servicios. Por ello, Castilla-La Mancha busca intensificar la “**transición hacia una Administración digital y conectada**”, con una organización moderna y un perfil para el siglo XXI, que pone a ciudadanos y ciudadanas en el centro, desarrolla un modelo de Administración basado en los datos, y vela por la capacitación digital del conjunto de los agentes socioeconómicos (de cara a acabar con la brecha digital), incluyendo la dotación de capacidades en ciberseguridad.

Dicha transición engloba también la digitalización del **Servicio Público de Empleo**, para una prestación más eficiente y, sobre todo, para favorecer la accesibilidad a dichos servicios y a las políticas activas de empleo, dado el reto de la elevada dispersión geográfica de la población en Castilla-La Mancha. El Servicio Público de Empleo regional debe caminar hacia su **digitalización para acortar y facilitar las transiciones al empleo** de quienes buscan trabajo en la región y, para ello, promover la incorporación del capital humano necesario al tejido empresarial de Castilla-La Mancha. La digitalización supondrá un paso clave hacia la generación de modelos analíticos avanzados y de inteligencia artificial, que mejoren la prestación y personalización de servicios a empresas y personas demandantes de empleo. La creación de una zona de encuentro *online*, con ámbitos privados y públicos y distintos niveles de acceso, a voluntad de la persona demandante o de la empresa, debería facilitar la intermediación, la formación para el empleo y la orientación.

Es imprescindible contar con **herramientas de intercambio de información y cooperación administrativa dirigidas a las personas más vulnerables**. El proyecto Red C-LM persigue compartir información socio-laboral relevante entre las distintas Administraciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Empleo, Educación, Bienestar Social e Instituto de la Mujer, coordinando el trabajo y aprovechando sinergias que faciliten el acceso a los distintos recursos a las personas con especiales dificultades en el acceso al mercado de trabajo, así como evaluar el impacto en este colectivo de las políticas públicas para su inserción e integración. La finalidad esencial es desarrollar itinerarios socio laborales conjuntos que requieran intervenciones especiales de las distintas administraciones públicas, haciendo efectivo el acceso a los recursos necesarios.

La actuación de la Administración castellano-manchega también ha de promover el **fortalecimiento de las habilidades digitales y la mejora de la dotación de dispositivos**, para reducir la brecha digital y dotar a la ciudadanía de las



capacidades necesarias para aprovechar las bondades de la digitalización en sus distintas dimensiones. Los esfuerzos en este ámbito son susceptibles de proporcionar mayores oportunidades de empleabilidad a futuro a los segmentos de población como el de los jóvenes, para afrontar el problema del elevado paro del que adolece Castilla-La Mancha. Para que ello sea posible es necesario actuar sobre la base, **desarrollando la capacidad digital del sistema educativo castellano-manchego y poniendo las TIC al servicio de la formación**. El objetivo es crear centros de innovación digital que generen contenidos didácticos y sistemas de evaluación, favorecer la adecuada dotación de infraestructuras de conectividad y equipamiento/dispositivos, velando por la inclusión, así como ofrecer capacitación para el uso de estos últimos por parte de la comunidad educativa y los hogares de Castilla-La Mancha, y otras actividades conexas (por ejemplo, la modificación del currículo para incorporar contenidos digitales, la digitalización de las bibliotecas o la difusión de contenidos apoyándose en la colaboración con los medios audiovisuales regionales, entre otras). Todas estas actuaciones están recogidas en la iniciativa de “Digitalización del sistema educativo castellano-manchego” y cuya implementación se ha visto acelerada por exigencias de la pandemia de la COVID-19.

Otros servicios públicos, como los de **Comunicación** forman parte igualmente del abanico de servicios que están llamados a abrazar **mejoras tecnológicas y procesos de digitalización** que refuercen su aportación de valor a la economía y a la sociedad castellano-manchegas.

En la siguiente tabla se resumen las **tres líneas de actuación y sus 13 proyectos que implicarán una inversión total de 428 millones de euros**, que permitirán contribuir a Modernizar y digitalizar la administración y los servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

V7 Modernizar y digitalizar la administración y los servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.			
Eje	Palanca	Líneas de actuación y proyectos	Mill. €
2	4	Transición hacia una Administración digital y conectada	220,37
		Espacio ciudadano: Una administración moderna, centrada en el ciudadano y basada en los datos. El proyecto se compone de 11 líneas de actuación	
		Capacitación digital: Una Comunidad Autónoma próspera y sin brecha digital. Se compone de tres líneas de actuación	
		Resiliencia organizacional: una JCCM para el siglo XXI, con 13 líneas de trabajo	
		Administración segura: Desarrollo de capacidades de ciberseguridad para administraciones, empresas y ciudadanos. 13 líneas de actuación	



		Emplea-TIC. Digitalización del servicio público de empleo en Castilla-La Mancha	
		Proyecto RED CLM. Herramienta de intercambio de información y cooperación interadministrativa	
		Ampliación de la Administración Electrónica en el ámbito del medio rural y la producción agraria	
2	7	Digitalización del sistema educativo castellano-manchego	195,00
		Digitalización del sistema educativo. Dos Fases (Primera fase con un importe de 45M€ y Segunda fase con un importe de 150M€)	
2	4	Digitalización y mejora tecnológica de los servicios de Comunicación autonómicos	13,09
		Desconexiones provinciales CMM	
		Archivo Audiovisual Abierto de Castilla-La Mancha	
		Plataforma de información y servicio	
		Migración de TDT a TDT2	
		Segundo Canal (servicios de Comunicación autonómicos)	
Total V7			428,46



4.8. V8: Cohesión social, igualdad y fomento del empleo.

La configuración de una **sociedad cohesionada e inclusiva** no solo es cuestión de justicia social. Fomentar un crecimiento económico sano pasa por distribuir los beneficios y cargas de manera equitativa en la sociedad y a lo largo del territorio. Para ello el **mercado de trabajo debe ser más eficiente y dinámico** en Castilla-La Mancha, debe aumentar la productividad laboral y reducirse las divergencias en el nivel de ocupación.

Para revertir estas diferencias es necesario **luchar contra el desempleo estructural en la región**, tanto a nivel general como **específicamente el juvenil**, con políticas activas de empleo que incentiven la inserción laboral, sobre todo en los **entornos rurales** en donde el cambio de **modelo productivo hacia uno más sostenible y digital implica fijar población y mejorar la renta disponible de los ciudadanos y ciudadanas**.

Por otra parte, se hace necesario emprender un sistema conjunto de acciones desde la Consejería competente en políticas de empleo y la Consejería de Educación para facilitar, reconocer y acreditar las competencias profesionales a través de la experiencia laboral y la historia formativa de la ciudadanía, con el objetivo de contar con profesionales ya cualificados que carecían de acreditación de competencias. Con estas acciones facilitamos la contratación de este personal al tejido empresarial de nuestra región

En el marco de la Estrategia de Crecimiento Sostenible de 2021 y en el del Programa Operativo de Empleo Juvenil, Castilla-La Mancha pretende **fomentar el empleo de calidad entre el colectivo de los jóvenes**, en ámbitos directamente relacionados con el nuevo modelo de crecimiento sostenible que tanto la UE como España quieren potenciar: **tecnologías limpias, eficiencia energética, transporte sostenible y apoyo a ecosistemas naturales**. Los recursos irán destinados a empresas, entidades sociales y entidades locales para que éstos fomenten la contratación.

El colectivo de **personas mayores de 50 años** cuenta con una destacada presencia de parados de larga duración, lo que multiplica las dificultades para acceder al mundo laboral. Para conseguir la inserción de estas personas es necesario aplicar **políticas activas de empleo** que de forma singular y directa incidan en ellas para conseguir el objetivo de empleabilidad. Con el fin de generar **transversalidad** con las ayudas previstas, éstas se concederán con carácter prioritario para el desarrollo de proyectos relacionados con: promoción de tecnologías limpias, eficiencia energética de los edificios públicos y privados, desarrollo y uso de energías renovables, uso de transporte sostenible, accesible e inteligente, digitalización de la administración y los servicios públicos, cualesquiera otros proyectos relacionados con **economía verde, economía circular, sostenibilidad y transición ecológica**.

En materia de fomento del empleo, también recibirá especial atención el colectivo de **personas con discapacidad**, con más dificultades de acceso al mercado laboral ordinario. Así, se promoverá la contratación de dichas personas, facilitando su inclusión y el aprovechamiento de oportunidades de empleo.



En el marco de la Formación Profesional para el empleo, una de las prioridades es la **formación en Economía Circular**. El objetivo es mejorar la empleabilidad de trabajadores y pymes en proyectos ligados al cambio de modelo de producción y consumo, **combinando la formación profesional para el empleo con trabajo efectivo en la empresa**, mediante los contratos para la formación y el aprendizaje. Igualmente, es necesaria la formación y el acompañamiento para el desarrollo de capacidades digitales en las pymes, por lo que se pondrá en marcha un **Plan de Capacidades Digitales** con el fin de que las pequeñas y medianas empresas, en su proceso de transformación digital, cuenten con personal cualificado. Estas iniciativas, además, **incidirán sobre entornos rurales** en los que es necesario fijar población joven, favoreciendo el emprendimiento de la mujer.

Los esfuerzos ligados a **acciones tanto de formación como vinculadas a la empleabilidad y el emprendimiento**, vendrán respaldados por estudios de necesidades formativas y se canalizarán igualmente a través de **ayudas específicas que permitan revertir el impacto de la pandemia** en la destrucción de puestos de trabajo y generen nuevas oportunidades de empleabilidad de los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

Otra de las prioridades en materia de cualificaciones profesionales es el reconocimiento de competencias adquiridas mediante experiencia laboral que atienda al elevado número de personas que carecen de acreditación formal de sus competencias profesionales y que les impide o ralentiza seguir formándose, al no tener un punto formal de partida para el desarrollo de un itinerario formativo y que ayudará también a reducir la brecha competencial que existe entre los niveles de cualificación de la población trabajadora y las necesidades del mercado laboral.

Desde el ámbito educativo también se potencia el emprendimiento a través de los estudios de formación Profesional, impulsando de esta forma la creación de empresas y puestos de trabajo en nuestra región. Por otro lado, se potenciarán las metodologías de innovación, investigación y desarrollo a través de los centros educativos, favoreciendo el conocimiento tecnológico vinculado a sectores emergentes en nuestra economía.

A consecuencia de la pandemia, se ha evidenciado una mayor **brecha digital**, y aunque el **Programa Educa Digital** ha señalado un camino a seguir, queda mucho margen de actuación para garantizar una accesibilidad eficaz y superar las brechas territoriales y sociales que afectan tanto al acceso directo a la tecnología¹⁴, su calidad de uso y la capacitación para desarrollarlas y usarlas. Las inversiones previstas en este campo suponen una apuesta por la cohesión social y territorial a través de la generación de mayores oportunidades a todo el alumnado, y en particular el de Formación Profesional y el universitario, para

¹⁴ La Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TICs en los hogares (INE 2019) señalaba un total de 792.048 hogares con hijos sin dispositivos digitales y 284.243 sin conexión a internet. El informe PISA (2018) indicaba que hasta un 9% de los estudiantes (unos 543.000) no contaban con ningún ordenador en casa.



contar con **medios digitales** y **acceder a contenidos educativos de calidad** ampliando significativamente sus oportunidades de desarrollo formativo y profesional.

En paralelo, tras el impacto de la pandemia, para fortalecer el sistema educativo en la región y hacerlo más resiliente, también se hace necesario **revisar la dotación de infraestructuras educativas existentes**, para adaptarlas a las nuevas demandas y necesidades de la comunidad educativa. Entre dichas infraestructuras se incluyen también las de educación superior, recogidas en el **Plan de fortalecimiento del Sistema de Enseñanza Universitaria**, que contempla tanto la modernización de instalaciones existentes, como la creación de otras nuevas.

Para avanzar en materia de igualdad e inclusión, la eliminación de la brecha de género tanto en el ámbito laboral como en el familiar es asimismo una prioridad del Plan. La necesidad de cerrar esta brecha **es un problema común para todo el territorio español que se ha agudizado en la situación actual** de crisis sanitaria. Tal y como recoge el Plan de Recuperación del Gobierno de España, la destrucción de empleo temporal, el aumento del paro, la caída de la actividad en sectores con mayor presencia femenina, los retos derivados del trabajo a distancia y de la disrupción de los sistemas educativos y de los cuidados, pueden redundar en un crecimiento de la brecha de género, desandando el camino realizado en las últimas décadas. Ante esta situación, **tanto por cuestiones estructurales (diferencias pre-crisis en tasas de actividad, en horas de cuidado familiar o en la participación en los estudios STEM) como coyunturales, es necesario trabajar para reducir las desigualdades de género** y fomentar la cohesión social y la transición hacia un modelo más justo de crecimiento en el que la mujer esté incorporada en condiciones igualitarias al mercado laboral. No hay que olvidar que la igualdad de género no solo afecta a cuestiones de justicia y cohesión social, sino que supone un coste de oportunidad equivalente para el conjunto de la economía española de más del 15% del PIB. La eliminación de las desigualdades de género contribuye a un mayor aprovechamiento del talento, la mejora de la productividad y el crecimiento económico y, por ende, al bienestar del conjunto de la sociedad.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha busca reducir estas desigualdades en línea con lo recogido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. La región se encuentra inmersa en la implementación del **II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha 2019-2024**, donde, entre otras, se contemplan medidas específicas en materia de corresponsabilidad para corregir la situación de desigualdad actual, en la lucha contra la violencia de género, y en las desigualdades específicas que se producen en el medio rural.

A pesar de que la igualdad de género tiene un carácter transversal, con implicaciones en más de un vector estratégico, algunas de las actuaciones en este ámbito y recogidas en este octavo vector (C8), están precisamente relacionadas con la **reducción de la brecha de género en el plano laboral, a través del fomento de la corresponsabilidad en el ámbito familiar**. El impacto



sobre la participación en el mercado de trabajo (cuando existen menores o personas dependientes en la unidad familiar) es muy diferente entre mujeres y hombres, lo que es reflejo no sólo de un desigual reparto de responsabilidades familiares, sino también de la ausencia de servicios o el elevado precio de los mismos para el cuidado de menores y personas dependientes, que redundan en falta de oportunidades para conciliar trabajo y vida familiar y personal (INE, 2020). **En Castilla-La Mancha, un 76,3% de las personas empleadas a tiempo parcial son mujeres, y la mayoría de ellas tienen este tipo de jornadas debido al cuidado de menores o personas dependientes.** Para reducir esta brecha, la Junta de Castilla-La Mancha plantea la creación y puesta en marcha de un servicio de cuidados para menores de 14 años, prestado por personal cualificado en el domicilio familiar. Además del servicio regular, se proporcionarán soluciones rápidas y puntuales a situaciones familiares de necesidad transitoria durante un periodo de tiempo limitado. Especialmente se atenderán aquellas situaciones derivadas de la COVID19. También se trabajará en Planes para sensibilizar y concienciar a los hombres en pro de la igualdad de género.

La brecha de género también ha de corregirse en el uso de las TIC y la formación en disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; según sus siglas en inglés), con mejores perspectivas de empleabilidad a futuro. En Castilla-La Mancha, según la Encuestas sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares (INE, 2019), **las mujeres, de manera general, han realizado un uso menor de las TIC que los hombres, diferencia que se acentúa especialmente en los municipios de menos de 20.000 habitantes**, en los que el porcentaje de mujeres en comparación con el de los hombres es del 40,14%. El uso de las TIC y de Internet en la sociedad actual es una herramienta determinante para el desempeño profesional y el desarrollo personal. Este aspecto es clave para la permanencia o abandono del medio rural de las personas más jóvenes y de las mujeres.

Se observa que en las carreras universitarias de las ramas STEM, la participación de las mujeres se sitúa en torno al 20% (30% en las ingenierías y un 14% en carreras específicamente TIC). En Castilla-La Mancha **sólo un 7,8% de las estudiantes universitarias cursan algún estudio de la rama de ingeniería y arquitectura.** Para tratar de aumentar este porcentaje, es necesario potenciar y fomentar la carrera profesional de las mujeres en ámbitos STEM creando referentes y facilitando la incorporación de las mujeres al ámbito TIC. En este contexto, la región pondrá en marcha un programa de formación para la especialización en TIC para mujeres tituladas en carreras no STEM. A su vez, se dedicarán recursos a formación y capacitación de mujeres, especialmente mujeres del medio rural, en el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En la lucha por la igualdad es necesaria la **prevención de la violencia de género, junto con la eliminación de la trata y la explotación sexual.** En este sentido cabe orientar actuaciones sobre la población joven, para la eliminación de estereotipos y de roles tradicionales, e implementar Planes de Igualdad y para



la Prevención de la Violencia de Género en centros educativos de titularidad pública de Castilla-La Mancha. También hay que incidir sobre los planes de igualdad de otros agentes sociales, como empresas, entidades locales u organizaciones sin ánimo de lucro. En la tabla, a continuación, se resumen las **diez líneas de actuación, divididas en 24 proyectos por un valor superior a los 409,38 millones de euros** que desea acometer Castilla-La Mancha, en su voluntad de trabajar por la cohesión social, la igualdad de oportunidades y el fomento del empleo en la región.

V8 Fortalecer la cohesión social, la igualdad de oportunidades -también en el ámbito de género- y fomentar el empleo a través de una apuesta clara por la formación y la cualificación.			
Eje	Palanca	Líneas de actuación y proyectos	Mill. €
4	7	Plan de refuerzo y resiliencia del sistema educativo	106,50
		Nuevas infraestructuras educativas, ampliación y adaptación de las existentes	
4	5 y 8	Refuerzo de la cohesión social tras la pandemia	31,00
		Planes de empleo y conciliación	
4	8	Políticas para el fomento del empleo rural y de colectivos con baja inserción laboral que fomenten la cohesión social	40,41
		Programas dirigidos a la contratación de jóvenes, especialmente en entidades u organismos relacionados con la investigación y la tecnología, como primera experiencia en el mundo laboral.	
		Proyectos de orientación personalizada, formación e inserción para mujeres en el mercado laboral, propiciando su permanencia en el territorio.	
		Proyectos para la inserción laboral y la autonomía de los colectivos más vulnerables	
		Programa de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación para el empleo	
		Mejora de la formación y capacitación del personal del Servicio Público de Empleo	
4	7 y 9	Impulso y desarrollo de la formación profesional	92,13
		Entornos digitales y virtuales en la Formación Profesional	
		Implantación y desarrollo de Formación Profesional en sectores emergentes y estratégicos	
		Desarrollo de redes participativas, de mejoras metodológicas y de inversión en las diferentes Familias Profesionales de la Formación Profesional del Sistema Educativo	



		Profesionalización Juvenil de la Industria 4.0. Plan de transformación digital ligado al desarrollo de video juegos	
3	8	Fomento de la corresponsabilidad en el ámbito familiar. Programa Corresponsables	36,30
		Servicio de apoyo a la conciliación familiar y laboral	
		Plan de sensibilización y concienciación de los hombres en pro de la igualdad de género con especial atención a la conciliación y la corresponsabilidad	
4	7	Estrategia de formación y cualificación profesional	9,25
		Plan de Capacidades Digitales	
		Reconocimiento de competencias adquiridas mediante experiencia laboral	
3	8	Fomento de los planes de igualdad, prevención de la violencia de género y eliminación de la brecha de género en el ámbito laboral	14,24
		Planes de igualdad y para la prevención de la violencia de género	
		Plan de reducción de brechas de género en el ámbito laboral en Castilla-La Mancha	
3	7	Impulso de la formación para reducir la brecha de género en el mercado laboral y en el acceso a la tecnología	7,50
		Programa de eliminación de la brecha digital de género	
		Programa de especialización en TICS para mujeres tituladas en carreras no STEM	
3	8	Participación de la Red de CC.AA. Por una vida libre de violencia para las mujeres y eliminación de la trata y la explotación sexual infantil y adolescente	7,06
		Red de Comunidades Autónomas por una vida libre de violencia para las mujeres en contextos de prostitución y la eliminación de la trata y la explotación sexual infantil y adolescente (ESIA) (Proyecto plurianual 2021-2024 junto con otras CCAA - Islas Baleares, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura y Navarra)	
4	7	Plan de fortalecimiento del Sistema de Enseñanza Universitaria	65,00
		Programa de mejora de infraestructuras de Educación Universitaria en el marco de la sostenibilidad y la eficiencia energética	
		Programa de creación de nuevas infraestructuras de Educación Universitaria	
		Programa de digitalización del sistema de Educación Universitaria	



			Programa de impulso a la formación predoctoral (tercer ciclo) a través de la figura del doctorado industrial	
Total V8				409,39



4.9. V9: Desarrollo empresarial y emprendimiento.

La capacidad competitiva del tejido empresarial castellano-mancheño ha de verse fortalecida por el **desarrollo de ecosistemas de innovación que permitan incrementar la actividad e infraestructuras ligadas a la I+D+i** en áreas estratégicas para Castilla-La Mancha, así como la colaboración entre los ámbitos académico-investigador y empresarial. **Las universidades (UCLM y UAH) pueden desempeñar un papel protagonista como agentes públicos que contribuyen a la movilización de proyectos**, especialmente en I+D+i e infraestructuras verdes. Ello contribuirá a mejorar el posicionamiento de Castilla-La Mancha en inversión en I+D+i, tanto a escala nacional como internacional. La región debe afrontar el objetivo de mejorar en relación a la media española para aumentar el nivel de competitividad con otras regiones europeas (según el índice de competitividad regional de la UE, RCI 2019), y que tiene en la falta de innovación uno de sus principales factores explicativos. La voluntad de refuerzo de los ecosistemas de innovación también permitirá **ampliar el tejido empresarial que desarrolla actividades de innovación**, que suele estar más presente en las empresas de nueva creación regionales (son más innovadoras que la media de nuevas empresas en el conjunto del país). Las actuaciones a llevar a cabo han de contribuir a dinamizar dichos ecosistemas y la “reforma y fortalecimiento del Sistema de I+D+i de Castilla-La Mancha” para crear un entorno propicio que fomente la investigación, innovación, el desarrollo empresarial y el emprendimiento. En este sentido se han aprobado la Ley 4/2020, de 10 de julio, de Fomento y Coordinación del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación de Castilla-La Mancha, así como la creación de la Agencia de Investigación e Innovación regional. Del mismo modo, se encuentra en fase de elaboración la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla-La Mancha para el periodo 2021-2027.

El emprendimiento, en los territorios, debe contribuir a abordar el reto demográfico y facilitar la transformación productiva, en particular hacia una economía verde y digital. Se promoverán nuevas iniciativas de autoempleo y economía social orientados a la transformación digital y la economía verde y nuevos servicios de asesoramiento a emprendedores en las zonas rurales.

Castilla-La Mancha también desea promover una **modernización y digitalización sectorial y empresarial -con especial foco en las pymes y autónomos-**, así como **apoyar la innovación y el emprendimiento**, para configurar un tejido productivo más resiliente y competitivo. Para ello es necesario impulsar la digitalización de la cadena de valor para evitar que surjan cuellos de botella en el proceso de transformación de los sectores tractoros. La región ha de superar el rezago de sus empresas en digitalización, además de incrementar la densidad empresarial. La mayor internacionalización de la economía castellano-mancheña también pasa por una utilización más intensa de soluciones digitales, como **plataformas y marketplaces**, que faciliten la llegada de la oferta de bienes y servicios de la región a destinos geográficos diversos.

El uso del canal digital para impulsar las estrategias comerciales empresariales es especialmente relevante en el caso de **las pymes**, que **pueden encontrar en**



el comercio electrónico y en los **e-markets** un instrumento para superar algunas de las barreras que limitan sus capacidades de acceso a nuevos mercados-clientes. En este contexto, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desea seguir actuando en el “impulso de proyectos de innovación y digitalización empresarial”, así como en el “desarrollo y digitalización de las pymes y el fomento del emprendimiento”.

Con la voluntad de dotar de herramientas digitales al **comercio minorista** y al de **artesanía**, junto con el **turístico**, es fundamental potenciar el canal digital para trasladar su oferta al mercado y explorar nuevas oportunidades que refuercen la viabilidad de sus negocios, con actuaciones que impulsen la transformación digital en dichos sectores. No hay que olvidar que **Castilla-La Mancha cuenta con más de un centenar de oficios con una dilatada tradición y fuerte arraigo cultural y territorial en la región**, sobre todo en áreas rurales que, sin embargo, están sujetos a una **falta de relevo generacional**. Por lo tanto, han de ser objeto de atención, no solo para la preservación del patrimonio cultural, sino también para la dinamización económica del territorio (incluyendo la contribución a la oferta turística regional) y la generación de oportunidades laborales y de emprendimiento en el ámbito rural. En esta misma línea, el **turismo de interior** es un activo con capacidad de generación de riqueza para la región y que requiere de la **incorporación de soluciones digitales para la gestión de los establecimientos y recursos turísticos castellano-manchegos**.

Se prevén **seis líneas de actuación, distribuidas en 19 proyectos por valor cercano a los 413,8 millones de euros** para crear en Castilla-La Mancha un entorno propicio para el desarrollo empresarial y el emprendimiento.

V9 Crear un entorno propicio para el desarrollo empresarial y el emprendimiento.			
Eje	Palanca	Líneas de actuación y proyectos	Mill. €
2	6	Reforma y fortalecimiento del Sistema de I+D+i de Castilla-La Mancha	75,00
		Programa de creación, consolidación y mejora de Infraestructuras y Equipamientos del Sistema Regional de I+D+i	
		Programa Talento- Investigador-Empresa	
		Programa de Transferencia e Innovación Empresarial	
2	5	Desarrollo y digitalización de las pymes y fomento del emprendimiento en la región	225,00
		Programa de apoyo al empleo autónomo en zonas rurales	
		Apoyo a la inversión autónomos y pymes	



		Apoyo al mantenimiento de la actividad y la solvencia de autónomos y pymes	
2	5	Impulso a proyectos de innovación y digitalización empresarial, con foco global, en Castilla-La Mancha	47,06
		Inversión en Infraestructuras de pruebas pre-industriales	
		EMPRESA DIGITAL- Proyectos de empresas vinculados a la Digitalización, TIC y a la Innovación Tecnológica	
		Programa de Apoyo de I+D+i en empresas de capital extranjero	
		Cooperación Transfronteriza en sectores prioritarios	
		Programa de Internacionalización Digital	
		Fomento de la innovación y la competitividad empresarial	
2	5	Transformación digital del comercio minorista y del sector artesano castellano-manchegos	31,90
		Creación de un Marketplace- del comercio minorista	
		Transformación digital y mejora de competitividad de comercios minoristas	
		Plataforma digital regional de los oficios artesanos de Castilla-La Mancha	
		Plan de digitalización del sector artesano	
2	5	Digitalización del ecosistema turístico castellano-manchego	17,75
		Digitalización de recursos turísticos vinculados al agua en ríos Tajo y Guadiana	
		Digitalización de la gestión turística	
2	5	Programas para la promoción de nuevas iniciativas de autoempleo y economía social	17,10
		Promoción de nuevas actividades empresariales, especialmente las vinculadas a la economía verde y la digitalización, a través, también, de nuevos servicios de asesoramiento a emprendedores en zonas rurales	
Total V9			413,81



4.10. V10: Sanidad y dependencia.

El contexto actual de crisis sanitaria ha suscitado la necesidad de **reforzar y mejorar la red sanitaria, tanto de atención primaria como hospitalaria**, identificando Castilla-La Mancha las principales necesidades en ambos ámbitos asistenciales, entre ellos los situados en Albacete, Alcázar, Cuenca, Guadalajara y Puertollano. El objetivo es lograr una **asistencia más sostenible y más eficiente**, para lo que se ha identificado la necesidad de **renovar equipos de tecnología sanitaria**, permitiendo reforzar con nuevas dotaciones de equipamientos a diversos centros sanitarios con el fin de disponer de la tecnología asistencial adecuada.

Dichas necesidades de mejora de las infraestructuras y capacidades en sanidad se extienden también al entorno rural. En particular, las actuaciones prevén mejorar la red sanitaria de atención primaria para poder hacer frente a nuevos retos sanitarios y asistenciales ante la pandemia y el envejecimiento de la población.

Por otro lado, la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19 motiva la **creación de una reserva estratégica de material sanitario** en Castilla-La Mancha, para garantizar la disponibilidad futura de dicho material y poder responder ágilmente a las necesidades sanitarias de la población.

La Administración regional busca además el **“desarrollo de nuevos sistemas de información y digitalización en su sistema de Salud” y el “impulso de la telemedicina”**. El ámbito sanitario tiene un elevado potencial para mejorar su cobertura, y eficiencia a través de la digitalización, así como para mejorar la accesibilidad a los servicios de atención primaria, principalmente por parte de usuarios localizados en el ámbito rural. La incorporación de nuevos equipamientos y tecnologías, la creación de soportes de información digital y el desarrollo más amplio de la telemedicina permitirán abordar los retos actuales a los que ha de hacer frente el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM). Un Servicio que, a raíz de la pandemia, ya está poniendo en marcha soluciones de teleconsulta, videoconsulta y, de forma parcial, la interconsulta electrónica. Constituye una prioridad el **aprovechamiento de las tecnologías digitales y la potenciación de los sistemas de información y su conectividad para ampliar la accesibilidad a los servicios sanitarios**. Estas acciones, en algunos casos, complementan desarrollos ya iniciados, como los sistemas de información para la puesta en marcha de la Historia Sanitaria Única.

En este ámbito, se integran iniciativas para la **creación y mejora de sistemas de información y tratamiento de datos en materia sanitaria o de salud**, tanto con fines de investigación como de gestión. Esta última permitirá **ser más eficiente en la gestión económica y financiera** del Servicio de Salud de Castilla – La Mancha y reforzar los sistemas vinculados a la gestión de recursos humanos, de modo que se agilice la contratación de profesionales para responder a futuras crisis. Se trata de garantizar la disponibilidad de reserva de personal sanitario suficiente para reaccionar con mayor celeridad ante emergencias, así como la disponibilidad de **un sistema único que dé cobertura**



a todas las necesidades relacionadas con la gestión de recursos humanos y que integre todas las áreas administrativas, desde la planificación, selección, provisión, coordinación, formación y ordenación.

En materia de dependencia y de atención a nuestros mayores, cabe indicar que el peso en el PIB del **gasto en sanidad y protección social** en España se incrementará en los próximos años de manera estructural en línea con el envejecimiento de la población (según las previsiones del INE, el número de personas mayores crecerá hasta suponer un 25,2% de la población española en 2033), y coyunturalmente, por los efectos de la pandemia. En Castilla-La Mancha, los últimos datos disponibles del INE¹⁵ avanzaban que **el 55,5% de la población de edad superior a 80 años es dependiente**, situándose entre las seis comunidades con mayor porcentaje. Esta alta prevalencia de la dependencia junto con el progresivo envejecimiento y la dispersión de esta población en núcleos de baja densidad suponen un reto inmediato para la Administración.

Las necesidades de modernización y digitalización que ha evidenciado la crisis sanitaria hacen necesario mejorar y reforzar el sistema actual para que transite desde un modelo residencial hacia un **modelo de atención comunitaria a través de servicios de teleasistencia y telecuidado avanzado (e-care)**. La **Modernización e intensificación de ambos servicios en Castilla-la Mancha** para ampliar la respuesta a los retos de asistencia y cuidado a personas mayores, con discapacidad o con necesidades específicas, será uno de los proyectos de referencia para alcanzar una mayor seguridad en los hogares, el aumento de su grado de autonomía y bienestar y la mejora su calidad de vida.

Los cambios en los servicios sanitarios experimentados con el impacto de la COVID-19 y la implantación creciente de la telemedicina requieren una coordinación e interoperabilidad (teleasistencia-telemedicina) dado que muchas personas son usuarias de los dos servicios. Las actuaciones previstas en este sentido son de una amplia diversidad y contemplan, por ejemplo, un **estudio de necesidades y el desarrollo de un plan de e-care** que permita evaluar el funcionamiento de los sistemas actuales (*hardware, software* y recursos humanos) para identificar las mejoras que deben incorporarse, así como analizar las innovaciones y desarrollos más recientes en el ámbito del telecuidado, abordar las **inversiones tecnológicas** relacionadas con este ámbito desde una perspectiva integral, incluyendo terminales y dispositivos, elementos de interconexión, inversión en redes y unidades móviles de atención. El programa prevé la capacitación de los recursos humanos de teleasistencia en el funcionamiento de nuevos dispositivos, atención a distancia y habilidades digitales, teniendo en cuenta en este caso las necesidades formativas de las personas beneficiarias.

La **transformación digital hacia un Sistema de Información Social** va a ser también un programa clave en el cambio de modelo de gestión. El proyecto

¹⁵ EDAD (2008).



previsto, especialmente centrado en atención comunitaria, se dirige a: modernizar y actualizar los equipos y sistemas informáticos (hardware y software); reducir tiempos de atención y listas de espera; reducir costes en las ratios de atención, incrementar la capacidad de respuesta, facilitar apoyos más adaptados a las personas usuarias; introducir procesos de segmentación en la atención y ajustar los recursos, contar con información de más calidad actualizada que permita evaluar el impacto de los servicios y planificar los servicios en base a evidencias; mejorar las habilidades de los recursos humanos y de las personas beneficiarias, así como las metodologías de intervención en un entorno digital. Posibilitar todo ello exige abordar de forma inmediata un análisis de necesidades y un plan de digitalización que parta de los casos de éxito, tanto en España como en Europa, y concretar las herramientas y aplicativos que van a ser necesarios. Sobre este punto de partida, será necesario reforzar la inversión en la **adquisición de equipamientos** de *hardware* y desarrollo de aplicativos y herramientas *software*, y de sistemas que faciliten la interoperabilidad, así como apps de usuarios de servicios sociales y títulos de colectivos específicos, desarrollo de cita previa y distintas herramientas de gestión de información.

En el marco de la transformación de los servicios sociales, también se ha previsto poner en marcha **equipos de apoyo de atención domiciliaria** para facilitar el acceso a los servicios de proximidad y favorecer mayor conexión entre servicios sociales de atención primaria y de salud, especialmente en el ámbito rural, a través de ayudas a la contratación de equipos de apoyo, adaptación de protocolos de coordinación y desarrollo de actuaciones formativas específicas, incluyendo las necesarias para la mejora de las habilidades digitales, tanto de los recursos humanos como los usuarios.

Las debilidades del **modelo residencial** actual que ha mostrado la crisis de la COVID-19 han evidenciado la necesidad de transformarlo. Castilla-La Mancha apuesta por un plan de mejora que sirva de catalizador para la necesaria transformación del modelo en el marco de una nueva normativa (en elaboración). Su desarrollo debe permitir **adaptar las residencias** con más de 50 plazas en unidades de convivencia conectadas con el entorno comunitario, y desarrollar en las mismas infraestructuras multiservicios. Asimismo, se asegurará la mejora de la calidad de los servicios, presenciales y digitales, su organización y la forma de intervención y atención.

El previsible aumento de personas dependientes afectará en gran medida a los entornos rurales. El plan diseñado por Castilla – La Mancha va a requerir **revisar el modelo de servicios de cuidados de larga duración** basado en servicios institucionalizados, para orientarlo hacia servicios centrados en la persona y que se presten desde su entorno.

Estas actuaciones no sólo van a tener un impacto social significativo en el bienestar de los dependientes, sino que también van a **fomentar la economía de los cuidados** en la región, favoreciendo la **generación de empleo**, especialmente para personas con perfiles con menores niveles de cualificación.



A través de estas actuaciones, se amortiguarán los efectos de la despoblación y se promoverá una actividad económica de proximidad.

A continuación, se resumen las **cinco líneas de actuación, divididas en 20 proyectos por un importe de 953 millones** de euros que permitirán a Castilla-La Mancha fortalecer y modernizar el sistema de sanidad y dependencia regional.

V10 Fortalecer y modernizar el sistema de sanidad y dependencia, impulsando la economía de los cuidados.			
Eje	Palanca	Líneas de actuación y proyectos	Mill. €
4	6	Refuerzo del sistema sanitario: mejora, ampliación y creación de infraestructura sanitaria y renovación tecnológica en atención primaria y hospitalaria	569,10
		Infraestructuras sanitarias. Obras de atención primaria	
		Infraestructuras sanitarias. Obras y equipamiento en hospitales	
		Adquisición de equipamiento de alta tecnología para diagnóstico y tratamiento	
2	8	Transformación digital de los servicios sociales y contribución al fortalecimiento de la economía de los cuidados en Castilla-La Mancha	196,85
		Servicios de teleasistencia y telecuidado avanzado (e-care)	
		Innovación, transformación tecnológica y digitalización de los servicios sociales	
		Modernización de infraestructuras y digitalización en atención residencial a menores	
2	6	Desarrollo de nuevos sistemas de información y digitalización en el sistema de Salud castellano-manchego	88,09
		Implantación sistema de información de laboratorio regional	
		Implantación de un sistema de información regional de atención especializada y trayectoria curricular	
		Implantación de un sistema de información regional para el seguimiento de PROA (optimización antimicrobianos)	
		Puesta en marcha de una plataforma de soporte a la investigación en el ámbito de la Salud	



		Generación base de datos regional de información genética	
		ERP gestión económico-financiera. Servicio de Salud de Castilla-La Mancha	
		ERP gestión RRHH. Servicio Salud Castilla-La Mancha	
		Inversiones en refuerzo y extensión de equipos y procesos informáticos	
2	6	Impulso a la telemedicina en Castilla-La Mancha	21,00
		Desarrollo de la telemedicina en el ámbito de la atención primaria del SESCOAM	
4	6	Impulso a la investigación sanitaria	8,23
		Creación de una unidad de producción celular en el Centro de Investigación Hospital Parapléjicos Toledo	
		Creación del Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud de CLM	
		Convocatorias de ayudas a proyectos de investigación en innovación en Ciencias de la Salud	
4	6	Creación de una reserva estratégica de material sanitario	70,00
		Creación de una reserva estratégica de material y productos sanitarios que garantice en todo momento su disponibilidad para hacer frente a situaciones de emergencia sanitaria	
Total V10			953,27



5. Gobernanza e implementación del Plan.

Las directrices de la Comisión Europea a los Estados Miembros prestan una atención muy destacada a los retos de la implementación. En efecto, en esta fase de diseño y preparación de los planes de inversión y de reformas, los esfuerzos se concentran en delinear aquello que se quiere hacer. El **desafío para todos los agentes involucrados es enorme, sobre todo para las Administraciones Públicas**, porque se trata de preparar y ejecutar un volumen de inversiones muy superior al realizado en los últimos años, con una restricción temporal muy exigente y unos requisitos para obtener los recursos financieros que será imprescindible acreditar.

El Gobierno de España, consciente de la necesidad de incorporar ya en esta fase, y de forma plena, las medidas necesarias para garantizar una implementación adecuada, ha incluido en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia la gobernanza del mismo, un sistema integrado de información interoperable y una reforma de los procedimientos administrativos que evite la formación de cuellos de botella y retrasos burocráticos, materializado en el **Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre**, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por su parte la Junta de Castilla-La Mancha creó por Decreto 50/2020, de 28 de agosto, la Comisión Regional de Coordinación de Fondos de Recuperación, Fondos Estructurales y de Inversión e Instrumentos Financieros Europeos como órgano interdepartamental colegiado encargado de asegurar la **coherencia y complementariedad de los fondos extraordinarios de recuperación** con los fondos estructurales y de inversión europeos, con las políticas sectoriales de las Consejerías que se ven afectadas, la elaboración de planes financieros complejos y las asociaciones público-privadas que se pongan en marcha. Asimismo, se asignan a esta nueva Comisión las funciones de elaboración del presente Plan regional, así como de delimitación, coordinación y seguimiento de la ejecución de los programas operativos regionales y todos los fondos asociados al Plan de Recuperación para Europa, y especialmente el NGEU, así como la coordinación de las eventuales modificaciones que se realicen en los distintos programas.

También se asignan capacidades a la Comisión Regional sobre el **seguimiento de conclusiones que se deriven de los controles financieros que efectúen** los distintos órganos de control, y de las medidas que adopten los órganos gestores para corregir las incidencias que se detecten. Igualmente, se le atribuye el análisis de las distintas formas de intervención implementadas en el ámbito territorial de Castilla – La Mancha para establecer mecanismos adecuados para la coordinación que garantice la mejor aplicación de los fondos europeos y su correcta absorción.

Igualmente, se ha aprobado a nivel regional la Ley 4/2021, de 25 de junio (D.O.C.M nº 123 de 30 de junio, de Medidas Urgentes de Agilización y Simplificación de Procedimientos para la Gestión y Ejecución de los Fondos



Europeos de Recuperación, con el objetivo de por objeto adoptar medidas urgentes y establecer especialidades organizativas y procedimentales, para agilizar y simplificar la gestión económica y presupuestaria, la tramitación de procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones, de adjudicación de contratos y de celebración de convenios vinculados a proyectos y actuaciones financiadas total o parcialmente con los fondos europeos a los que se dirige la norma, con el objetivo de facilitar la absorción de los mismos e impulsar el crecimiento económico de la región, la creación de empleo y la reparación de los daños de la crisis ocasionada por la pandemia del SARS-CoV-2.

5.1. Órganos que intervienen en la gobernanza del Plan.

1. Consejo de Gobierno.

Como órgano ejecutivo colegiado de la Región que dirige la acción política y administrativa regional se encargará de:

- Establecer las orientaciones políticas y administrativas relacionadas con el contenido del Plan.
- Recibir, periódicamente, un informe del seguimiento del Plan.

1.1- Comisión Delegada del Consejo de Gobierno para el Plan Castilla-La Mancha Avanza: Plan Regional de Recuperación y Transformación 2021-2027.

El Consejo de Gobierno, conforme al artículo 17 de Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha creará esta Comisión Delegada, que ejercerá las **funciones que se le atribuyan o deleguen por el Consejo de Gobierno en el ámbito material relativo al Plan de Recuperación y Transformación.**

2. Comisión Regional de Coordinación de Fondos de Recuperación, Fondos Estructurales y de Inversión e Instrumentos Financieros Europeos.

Como Órgano colegiado Interdepartamental encargado de asegurar la coherencia y la complementariedad de los fondos extraordinarios de recuperación Next Generation EU, de los fondos estructurales y de inversión europeos y de los instrumentos financieros europeos con aplicación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, correspondiéndole la **delimitación, coordinación y seguimiento de todos los fondos asociados al Plan de Recuperación para Europa, y especialmente del nuevo instrumento comunitario Next Generation EU**, (artículo 3 del Decreto 50/2020, de 28 de agosto). En ejercicio de las funciones atribuidas, le corresponderá, asimismo:

- Delimitar, elaborar y coordinar el Plan de Recuperación.
- Elevar a Consejo de Gobierno el Plan acordado, e informar sobre su contenido y ejecución.
- Informar al Consejo Regional de Provincias sobre la ejecución del Plan.



- Procurar canales fluidos y constantes de información sobre las diferentes vías de acceso a los recursos derivados del Plan de Recuperación.
- Ejecutar las actuaciones o funciones que le sean encomendadas por el Consejo de Gobierno para el desarrollo y ejecución del Plan.

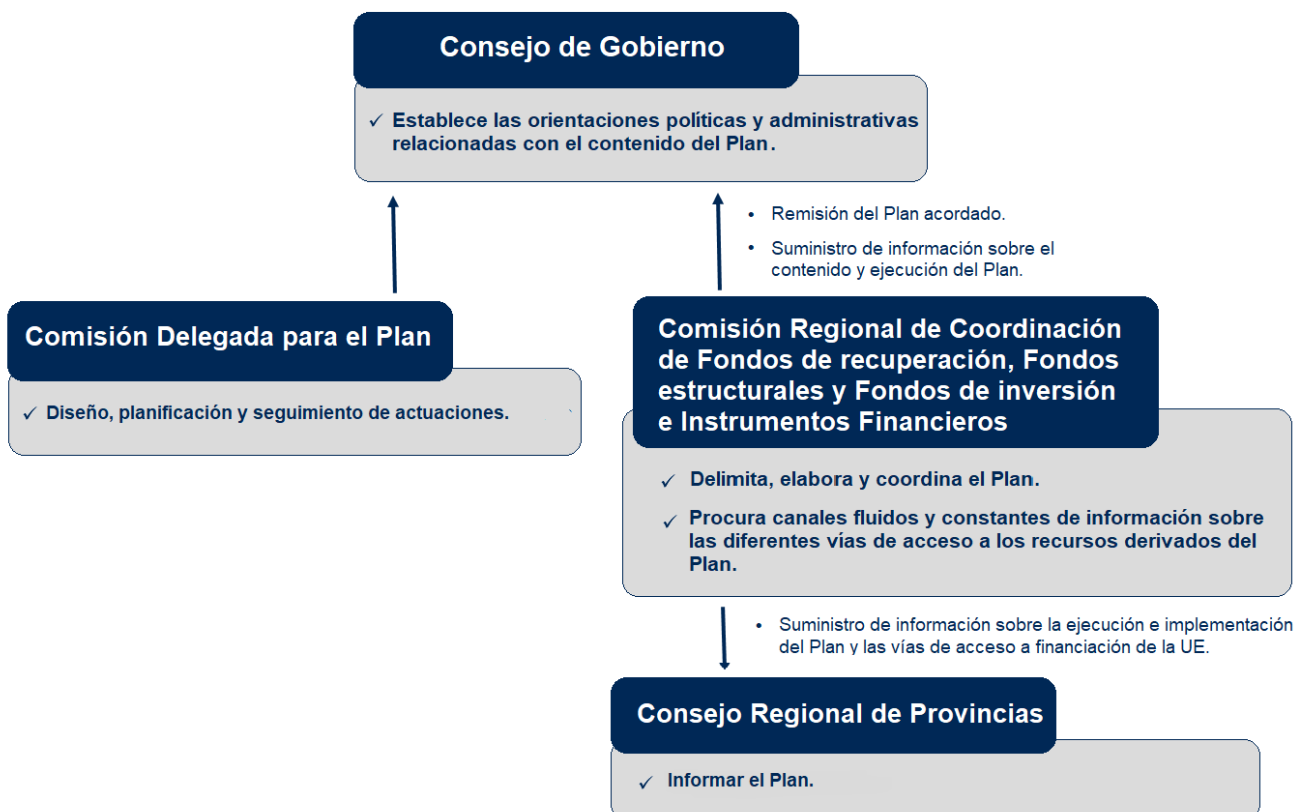
3. Consejo Regional de Provincias

Órgano colegiado de coordinación y colaboración entre la Junta de Comunidades y las Diputaciones Provinciales que, entre otras funciones, informa los planes sectoriales que puedan o vayan a ser objeto de coordinación, pudiendo contar con representación de la administración local o estatal, (art 18, h de la Ley 2/1991 a las Entidades Locales). En relación con el Plan de Recuperación, sus atribuciones se concretan en:

- Informar sobre el Plan de Recuperación de Castilla-La Mancha.
- Recibir información regular sobre las vías de acceso a la financiación UE.
- Recibir información, puntualmente, sobre la ejecución e implementación del Plan.

El esquema de gobernanza establecido en Castilla-La Mancha funcionaría de acuerdo a lo establecido en el diagrama siguiente.

Modelo de gobernanza





5.2. Vías de implementación del Plan.

Las diferentes líneas de actuación y proyectos contenidos en el presente Plan, así como aquellas otras nuevas que puedan incorporarse a lo largo de su andadura, se **implementarán a través de las distintas** vías e instrumentos de que disponen las **Administraciones** encargadas de su efectividad, de modo coordinado y con un enfoque integral, que redunde en una eficiente absorción de los recursos financieros disponibles para la Región.

En este sentido, la implementación del Plan se podrá **canalizar por medio de convocatorias de ayudas gestionadas por las Administraciones territoriales** de la región, directamente o en función de bases definidas por la Administración del Estado, así como mediante **inversiones realizadas directamente por la Administración Estatal, Regional o Local**.

Las vías de acceso a los recursos asignados serán variadas y diversas, por lo que será necesario garantizar canales de información que permitan conocerlas, así como las de aquellos recursos que puedan incluirse en su ulterior desarrollo.

Por todo ello, el Gobierno de Castilla-La Mancha orientará su actuación con medidas que garanticen:

- La **agilidad en los procedimientos de concesión de ayudas**, ya sean estas en forma de subvención, garantía, préstamo o co-inversión. A tal fin se ha aprobado la Ley 4/2021, de 25 de junio, de Medidas Urgentes de Agilización y Simplificación de Procedimientos para la Gestión y Ejecución de los Fondos Europeos de Recuperación, con el objeto de conciliar la ejecución de los proyectos y su eficacia para llegar a las empresas y hogares de la Comunidad con el necesario control financiero y de legalidad.
- La **inclusión en todos los proyectos de objetivos e hitos definidos por la Administración competente** en el marco del Plan Nacional de Recuperación, que permitan un seguimiento detallado de la ejecución de todas las actuaciones. Se fomentará también la recolección de datos sobre los beneficiarios finales de los proyectos, que es uno de los mecanismos más eficaces, de acuerdo a la Comisión Europea, para garantizar el buen uso de los fondos.
- La **transparencia** sobre el uso que se haga de los recursos públicos en los proyectos de este Plan, no solo de los fondos europeos sino de fondos estatales y de fondos del propio presupuesto de la Comunidad Autónoma. Se realizará un esfuerzo adicional para dar publicidad a todos los procedimientos de licitación que involucren al sector privado y se favorecerá la realización de evaluaciones de impacto para que el público pueda conocer los efectos económicos y sociales del Plan.

**Anexo I: Resumen de proyectos por vectores estratégicos.**

V1		Invertir y fomentar infraestructuras verdes y la puesta en valor de sus ecosistemas y de los recursos asociados a ellos.	
L	P	Líneas de actuación y proyectos	Mill. €
1		Adaptación del sistema de extinción de incendios forestales al cambio climático y la despoblación en Castilla-La Mancha	
1	1	Modernización del dispositivo de lucha contra incendios forestales en Castilla-La Mancha	80,00
2		Digitalización y puesta en valor de los servicios ecosistémicos de Castilla-La Mancha	
2	1	Digitalización y cálculo del valor de los servicios ecosistémicos (biodiversidad, carbono, protección de los suelos, agua y servicios recreacionales) de los espacios de la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha	10,00
2	2	Inventario, elaboración cartográfica y digitalización de los servicios ecosistémicos de los sistemas agrarios de alto valor natural y de otros hábitats naturales ubicados fuera de la Red Natura 2000 para ponerlos en valor para su divulgación y fomento del turismo rural	5,00
3		Creación del Observatorio de Cambio Climático y Salud	
3	1	“Observatorio de Cambio Climático y salud: Infraestructura integral red de calidad del aire, red de clima y red de aerobiología” con estudios y proyectos de investigación asociados Horizonte 2021-2025	15,00
4		Modernización y mejora de eficiencia de las redes de agua potable en Castilla-La Mancha	
4	1	Mejora del Abastecimiento de Agua en Castilla-La Mancha	120,00
5		Mejora en el tratamiento de las aguas residuales para su reutilización	
5	1	Programa de Depuración de Castilla-La Mancha	621,13
6		Mejora de eficiencia y modernización de las infraestructuras de regadío de Castilla-La Mancha	
6	1	Mejora y modernización de Regadíos	230,00

V2		Consolidar y ampliar la posición de liderazgo de Castilla-La Mancha en el desarrollo de las energías renovables, incluyendo la apuesta por el desarrollo en la región del hidrógeno renovable.	
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
1		Descarbonización del sector agropecuario castellano-mancheño	
1	1	Reducción de emisiones por sustitución de sistemas de climatización e implantación de renovables para autoconsumo en explotaciones agrícolas y ganaderas	35,00
1	2	Reducción de emisiones mediante la implantación de energías renovables para autoconsumo en instalaciones de regadío.	100,00
2		Fomento de la reducción de emisiones del tejido empresarial castellano-mancheño	
2	1	Reducción de emisiones de CO2 con actuaciones de instalaciones de energías renovables para autoconsumo con o sin acumulación para Pymes y Autónomos del sector Industrial/Comercial/Turística/Manufacturera	15,00



V2	Consolidar y ampliar la posición de liderazgo de Castilla-La Mancha en el desarrollo de las energías renovables, incluyendo la apuesta por el desarrollo en la región del hidrógeno renovable.		
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
2	2	PROYECTO CLM VERDE. Sustitución de cubiertas de material de amianto por instalaciones de energías renovables en establecimientos y edificios de CLM	13,00
3	Impulso del hidrógeno verde en Castilla-La Mancha, como combustible renovable		
3	1	Desarrollo del Clúster del Hidrógeno de Castilla-La Mancha	3,00
3	2	Proyectos de infraestructuras que potencian el hidrógeno como combustible renovable	30,00
3	3	Desarrollo de Proyecto de Movilidad Pública con Hidrógeno	52,50
4	Despliegue de puntos de recarga en zonas despobladas de Castilla-La Mancha		
4	1	Instalación de Puntos de recarga en espacios públicos, instalaciones de la administración, espacios comerciales e industriales...	20,00

V3	Desarrollar una cadena de valor agroalimentaria del siglo XXI: competitiva, sostenible, innovadora y digitalizada.		
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
1	Modernización y mejora de la eficiencia de instalaciones y maquinaria agrícola regional		
1	1	Inversiones en renovación de instalaciones y maquinaria agrícola	180,00
2	Modernización de la industria agroalimentaria castellano-manchega		
2	1	Construcción sede del Laboratorio Regional Agroalimentario y Ambiental	2,00
2	2	Plataforma digital del observatorio de precios agroalimentarios	0,35
2	3	Creación de un marketplace de los productos agroalimentarios de calidad, ecológicos, y de proximidad de Castilla-La Mancha	0,35
2	4	Inversiones en modernización de la industria agroalimentaria, nuevas tecnologías y eficiencia energética	200,00
3	Digitalización de ámbitos estratégicos para Castilla-La Mancha		
3	1	Agricultura 4.0: Digitalización de explotaciones agrícolas, desde el campo hasta la comercialización. Se compone de 7 líneas de actuación	57,70
3	2	Economía Circular: Herramientas digitales para avanzar hacia un modelo económico y social más sostenible. Lo componen 6 líneas de actuación	59,00
4	Desarrollo de nuevas infraestructuras e incorporación de tecnologías para la transición ecológica del sector agropecuario castellano-manchego		
4	1	Inversiones en infraestructuras científico-técnicas para el apoyo a la innovación en la transición ecológica de la agricultura	4,40
4	2	Creación del Centro Tecnológico Avícola de Castilla-La Mancha	2,50



V4 Desarrollar la Economía Circular en todos los ámbitos.			
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
1		Adaptación del sector forestal castellano-manchego a las demandas de la transición ecológica, digital y la bioeconomía	
		Valoración de la biomasa forestal procedente de la Red de Áreas de defensa contra incendios forestales y de los tratamientos de mejora de las masas forestales para crear un nuevo modelo de Economía Circular, descarbonización y empleo en el medio rural como resultado de una estructura forestal gestionada de manera social y ambientalmente responsable y resiliente a los grandes incendios forestales	
1	1		120,00
1	2	Reconstrucción del sector forestal en Castilla-La Mancha en el nuevo escenario de la Transición Ecológica, Bioeconomía Forestal y Descarbonización	20,00
2		Fomento de la Economía Circular en Castilla-La Mancha, impulsando una gestión avanzada de residuos	
		Implantación de recogida de biorresiduos en los municipios de la región que no hayan sido beneficiarios en convocatorias anteriores incluyéndose la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento	
2	1		20,00
2	2	Implantación de recogida separada de textil y aceites vegetales en entidades locales que cuenten con plan de gestión municipal y tengan destino para dichos flujos de residuos.	10,00
2	3	Adecuación de puntos limpios, con nuevas construcciones en su caso y adquisición de equipamiento y puntos limpios móviles incluyendo en esta línea las actuaciones de preparación para la reutilización de RAEEs.	20,00
2	4	Inversión en infraestructuras de tratamiento y reciclaje incluidas nuevas plantas de tratamiento de residuos urbanos inteligentes, automatizadas y conectadas, así como en instalaciones y biorrefinerías para la gestión de subproductos, dirigidas a la reutilización, reciclado o producción energética con validación previa.	50,00
2	5	Valorización energética de residuos domésticos, agroalimentarios e industriales para la obtención de bioenergía a través de técnicas de gasificación, gasificación en agua supercrítica y biometanización	100,00
3		Creación de un Parque Tecnológico y Centro de Innovación de Economía Circular en Castilla-La Mancha	
3	1	Diseño y ejecución de Parque tecnológico de economía circular y centro de innovación (HUB) asociado	15,00
4		Gestión y valorización de biomasa procedente de la actividad agropecuaria en Castilla-La Mancha	
4	1	Ampliación y mejora del equipamiento de la Biorrefinería de I+D CLAMBER	4,00
4	2	Diseño de nuevas instalaciones de gestión de subproductos dirigidas a la reutilización, reciclado o producción energética con validación en planta CLAMBER	5,00



V5 Profundizar en la cohesión y vertebración del territorio para afrontar el reto de la despoblación.			
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
1		"Conéctate en Castilla-La Mancha"	
1	1	Estrategia "Conéctate en Castilla-La Mancha", integrada en el Plan Castilla-La Mancha Avanza, con cinco líneas estratégicas: Brecha Conectividad, Cohesión y Resiliencia, Desarrollo e Innovación, Digitalización Smart, y Dinamización y Gobernanza	246,30
2		Mejora de las infraestructuras turísticas	
2	1	Plan de Mejora de Infraestructuras turísticas como instrumento para la Cohesión Territorial de Castilla-La Mancha.	40,00
2	2	Estímulo al sector turístico de Castilla-La Mancha	75,51
3		Implantación de modelo de transporte sensible a la demanda	
3	1	Nuevo modelo de transporte sensible a la demanda que incluye la integración de todos los usos de transporte público: general, escolar, sanitario no urgente y discrecional	30,00
4		Apoyo financiero para PYMES en áreas con riesgo de despoblación	
4	1	Fondo de inversión para apoyo y financiación a pequeñas y medianas empresas en áreas con problemas de despoblamiento y/o ligadas a la innovación, digitalización...	25,00
5		Impulso a la industria cultural en Castilla-La Mancha	
5	1	Investigación, Conservación y Difusión sobre el origen y desarrollo de la civilización, desde el Precámbrico al Cuaternario	6,20
5	2	Recuperación Investigación, Digitalización y Conservación del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha	9,00
5	3	Renovación, actualización y modernización de las infraestructuras móviles de Red de Bibliobuses	0,65
5	4	Emprende Cultura ICC-1	5,00
6		Impulso al sector del deporte en Castilla-La Mancha	
6	1	Red de Centros Regionales de Tecnificación Deportiva	5,00
6	2	Modernización de Infraestructuras Deportivas	15,00
7		Mejora de la conciliación y servicios complementarios en centros educativos de zonas rurales	
7	1	Dotación de servicios de comedor escolar y aula matinal en centros educativos de zonas rurales	45,00
7	2	Actividades extraescolares y complementarias	5,00
7	3	Refuerzos educativos y prevención de abandono escolar	8,00



V6 Apostar por la rehabilitación energética, especialmente en el medio rural, y comenzando por la propia Administración.			
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
1		Impulso de la eficiencia energética en el sector residencial castellano-manchego	
1	1	Rehabilitación energética de edificios de viviendas y mejora de la eficiencia	219,50
1	2	Rehabilitación Energética de Viviendas Públicas pertenecientes al parque público de la DGV y GICAMAN	30,00
1	3	Áreas de Regeneración Urbana y Renovación Energética	50,00
1	4	Implantación de proyectos de Redes de Calor. Comunidades energéticas	18,00
2		Impulso a la transición energética en el seno de la Administración regional	
2	1	Instalación Energías Renovables para autoconsumo en edificios públicos administración regional	40,00
2	2	Reducción emisiones CO2 por rehabilitación energética en edificios públicos administración regional	24,00
2	3	Modernización de flota con vehículos eléctricos e híbridos	21,60
2	4	Plan de mejoras de las infraestructuras educativas en el marco de la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética	125,00
3		Fomento de la construcción de viviendas sostenibles y autosuficientes	
3	1	Construcción de Viviendas Sostenibles y Autosuficientes	5,00
3	2	Construcción de Vivienda Pública Sostenible y Autosuficiente	75,00

V7 Modernizar y digitalizar la administración y los servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha			
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
1		Transición hacia una Administración digital y conectada	
1	1	Espacio ciudadano: Una administración moderna, centrada en el ciudadano y basada en los datos.	95,90
1	2	Capacitación digital: Una Comunidad Autónoma próspera y sin brecha digital	43,00
1	3	Resiliencia organizacional: una JCCM para el siglo XXI	43,70
1	4	Administración segura: Desarrollo de capacidades de ciberseguridad para administraciones, empresas y ciudadanos.	30,00
1	5	Emplea-TIC. Digitalización del servicio público de empleo en Castilla-La Mancha	4,50
1	6	Proyecto RED CLM. Herramienta de intercambio de información y cooperación interadministrativa	1,00
1	7	Ampliación de la Administración Electrónica en el ámbito del medio rural y la producción agraria	2,27
2		Digitalización del sistema educativo castellano-manchego	
2	1	Digitalización del sistema educativo. Dos Fases (Primera fase con un importe de 45M€ y Segunda fase con un importe de 150M€)	195,00



V7 Modernizar y digitalizar la administración y los servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha			
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
3		Digitalización y mejora tecnológica de los servicios de Comunicación autonómicos	
3	1	Desconexiones provinciales CMM	2,73
3	2	Archivo Audiovisual Abierto de Castilla-La Mancha	0,81
3	3	Plataforma de información y servicio	1,25
3	4	Migración de TDT a TDT2	8,00
3	5	Segundo Canal (servicios de Comunicación autonómicos)	0,30

V8 Fortalecer la cohesión social, la igualdad de oportunidades -también en el ámbito de género- y fomentar el empleo a través de una apuesta clara por la formación y la cualificación.			
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
1		Plan de refuerzo y resiliencia del sistema educativo	
1	1	Nuevas infraestructuras educativas, ampliación y adaptación de las existentes	106,50
2		Refuerzo de la cohesión social tras la pandemia	
2	1	Planes de empleo y conciliación	31,00
3		Políticas para el fomento del empleo rural y de colectivos con baja inserción laboral que fomenten la cohesión social	
3	1	Programas dirigidos a la contratación de jóvenes especialmente en entidades u organismos relacionados con la investigación y la tecnología, como primera experiencia en el mundo laboral.	18,14
3	2	Proyectos de orientación personalizada, formación e inserción para mujeres en el mercado laboral, propiciando su permanencia en el territorio.	6,87
3	3	Proyectos para la inserción laboral y autonomía para los colectivos más vulnerables.	11,02
3	4	Programa de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación para el empleo.	4,19
3	5	Mejora de la formación y capacitación del personal del Servicio Público de Empleo.	0,18
4		Impulso y desarrollo de la formación profesional	
4	1	Entornos digitales y virtuales en la Formación Profesional	18,00
4	2	Implantación y desarrollo de Formación Profesional en sectores emergentes y estratégicos	40,47
4	3	Desarrollo de redes participativas, de mejoras metodológicas y de inversión en las diferentes Familias Profesionales de la Formación Profesional del Sistema Educativo.	31,66
4	4	Profesionalización Juvenil de la Industria 4.0. Plan de transformación digital ligado al desarrollo de video juegos	2,00
5		Fomento de la corresponsabilidad en el ámbito familiar. Programa Corresponsables	
5	1	Servicio de apoyo a la conciliación familiar y laboral	34,50



V8 Fortalecer la cohesión social, la igualdad de oportunidades -también en el ámbito de género- y fomentar el empleo a través de una apuesta clara por la formación y la cualificación.			
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
5	2	Plan de sensibilización y concienciación de los hombres en pro de la igualdad de género con especial atención a la conciliación y la corresponsabilidad	1,80
6		Estrategia de formación y cualificación profesional	
6	1	Plan de Capacidades Digitales	2,63
6	2	Reconocimiento de competencias adquiridas mediante experiencia laboral	6,62
7		Fomento de los planes de igualdad, prevención de la violencia de género y eliminación de la brecha de género en el ámbito laboral	
7	1	Planes de igualdad y para la prevención de la violencia de género	9,45
7	2	Plan de reducción de brechas de género en el ámbito laboral en Castilla-La Mancha	4,79
8		Impulso de la formación para reducir la brecha de género en el mercado laboral y en el acceso a la tecnología	
8	1	Programa de eliminación de la brecha digital de género	6,00
8	2	Programa de especialización en TICS para mujeres tituladas en carreras no STEM	1,50
9		Participación de la Red de CC.AA. Por una vida libre de violencia para las mujeres y eliminación de la trata y la explotación sexual infantil y adolescente	
9	1	Red de Comunidades Autónomas por una vida libre de violencia para las mujeres en contextos de prostitución y la eliminación de la trata y la explotación sexual infantil y adolescente (ESIA) (Proyecto plurianual 2021-2024 junto con otras CCAA - Islas Baleares, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Extremadura y Navarra)	7,06
10		Plan de fortalecimiento del Sistema de Enseñanza Universitaria	
10	1	Programa de mejora de infraestructuras de Educación Universitaria en el marco de la sostenibilidad y la eficiencia energética	15,00
10	2	Programa de creación de nuevas infraestructuras de Educación Universitaria	25,00
10	3	Programa de digitalización del sistema de Educación Universitaria	10,00
10	4	Programa de impulso a la formación predoctoral (tercer ciclo) a través de la figura del doctorado industrial	6,50

V9 Crear un entorno propicio para el desarrollo empresarial y el emprendimiento.			
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
1		Reforma y fortalecimiento del Sistema de I+D+i de Castilla-La Mancha	
1	1	Programa de creación, consolidación y mejora de Infraestructuras y Equipamientos del Sistema Regional de I+D+i	45,00



V9 Crear un entorno propicio para el desarrollo empresarial y el emprendimiento.			
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
1	2	Programa Talento- Investigador-Empresa	12,00
1	3	Programa de Transferencia e Innovación Empresarial	18,00
2		Desarrollo y digitalización de las pymes y fomento del emprendimiento en la región	
2	1	Modernización y digitalización del tejido industrial y de las pymes	10,00
2	2	Apoyo a la inversión de autónomos y pymes	150,00
2	3	Apoyo al mantenimiento de la actividad y la solvencia de autónomos y pymes	65,00
3		Impulso a proyectos de innovación y digitalización empresarial, con foco global, en Castilla-La Mancha	
3	1	Inversión en Infraestructuras de pruebas pre-industriales	3,40
3	2	EMPRESA DIGITAL- Proyectos de empresas vinculados a la Digitalización, TICs y a la Innovación Tecnológica	9,50
3	3	Programa de Apoyo de I+D+i en empresas de capital extranjero	6,00
3	4	Cooperación Transfronteriza en sectores prioritarios	3,00
3	5	Programa de Internacionalización Digital	2,40
3	6	Fomento de la innovación y la competitividad empresarial	22,76
4		Transformación digital del comercio minorista y del sector artesano castellano-manchegos	
4	1	Creación de un Marketplace del comercio minorista	0,60
4	2	Transformación digital y mejora de competitividad de comercios minoristas	30,00
4	3	Plataforma digital regional de los oficios artesanos de Castilla-La Mancha	0,30
4	4	Plan de digitalización del sector artesano	1,00
5		Digitalización del ecosistema turístico castellano-manchego	
5	1	Digitalización de recursos turísticos vinculados al agua en ríos Tajo y Guadiana	11,25
5	2	Digitalización de la gestión turística	6,50
6		Programas para la promoción de nuevas iniciativas de autoempleo y economía social	
6	1	Promoción de nuevas actividades empresariales, especialmente las vinculadas a la economía verde y la digitalización, a través, también, de nuevos servicios de asesoramiento a emprendedores en zonas rurales	17,10

V10 Fortalecer y modernizar el sistema de sanidad y dependencia, impulsando la economía de los cuidados.			
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
1		Refuerzo del sistema sanitario: mejora, ampliación y creación de infraestructura sanitaria y renovación tecnológica en atención primaria y hospitalaria	



V10 Fortalecer y modernizar el sistema de sanidad y dependencia, impulsando la economía de los cuidados.			
L	P	Línea de actuación y proyectos	Mill. €
1	1	Infraestructuras sanitarias. Diversas obras de atención primaria	57,48
1	2	Infraestructuras sanitarias. Diversas obras + equipamiento en hospitales	399,93
1	3	Adquisición de equipamiento de alta tecnología para diagnóstico y tratamiento	111,69
2		Transformación digital de los servicios sociales y contribución al fortalecimiento de la economía de los cuidados en Castilla-La Mancha	
2	1	Servicios de teleasistencia y telecuidado avanzado (e-care)	12,50
2	2	Innovación, transformación tecnológica y digitalización de los servicios sociales	20,70
2	3	Modernización de infraestructuras y digitalización en atención residencial a menores	12,50
2	4	Nuevos equipamientos para cuidados de larga duración, o remodelación y adaptación de los existentes	151,15
3		Desarrollo de nuevos sistemas de información y digitalización en el sistema de Salud castellano-manchego	
3	1	Implantación de un sistema de información de laboratorio regional	5,40
3	2	Implantación de un sistema de información regional de atención especializada y trayectoria curricular	1,20
3	3	Implantación de un sistema de información regional para el seguimiento de PROA (optimización antimicrobianos)	0,93
3	4	Puesta en marcha de una plataforma de soporte a la investigación en el ámbito de la Salud	10,78
3	5	Generación de una base de datos regional de información genética	24,96
3	6	Digitalización de la gestión económico-financiera. Servicio de Salud de Castilla-La Mancha	17,96
3	7	Digitalización de la gestión de RRHH. Servicio Salud Castilla-La Mancha	17,96
3	8	Inversiones en refuerzo y extensión de equipos y procesos informáticos	8,90
4		Impulso a la telemedicina en Castilla-La Mancha	
4	1	Desarrollo de la telemedicina en el ámbito de la atención primaria del SESCAM	21,00
5		Impulso a la investigación sanitaria	
5	1	Creación de una unidad de producción celular en el Centro de Investigación Hospital Parapléjicos de Toledo	1,79
5	2	Creación del Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha	1,44
5	3	Convocatorias de ayudas a proyectos de investigación en innovación en Ciencias de la Salud	5,00
6		Creación de una reserva estratégica de material sanitario	
6	1	Creación de una reserva estratégica de material y productos sanitarios que garantice en todo momento su disponibilidad para hacer frente a situaciones de emergencia sanitaria	70,00



Anexo II. Resultado del proceso participativo. Número de proyectos e inversión relacionados con cada vector estratégico¹⁶.

	Vectores Estratégicos	Núm. Proyectos	%	Inversión (Millones €)	%
V1	Invertir y fomentar infraestructuras verdes y la puesta en valor de sus ecosistemas y de los recursos asociado.	28	6,53	306,52	2,77
V2	Consolidar y ampliar la posición de liderazgo de Castilla-La Mancha en el desarrollo de las energías renovables, incluyendo la apuesta por el desarrollo en la región del hidrógeno renovable.	65	15,15	3.987,94	36,00
V3	Desarrollar una cadena de valor agroalimentaria del siglo XXI: competitiva, sostenible, innovadora y digitalizada.	20	4,66	145,40	1,31
V4	Desarrollar la Economía Circular en todos los ámbitos.	91	21,21	2.430,19	21,94
V5	Profundizar en la cohesión y vertebración del territorio para afrontar el reto de la despoblación.	19	4,43	1.223,31	11,04
V6	Apostar por la rehabilitación energética, especialmente en el medio rural, y comenzando por la propia Administración.	15	3,50	134,94	1,22
V7	Modernizar y digitalizar la administración y los servicios básicos.	26	6,06	847,18	7,65
V8	Fortalecer la cohesión social y la igualdad de oportunidades -también en el ámbito de género- y fomentar el empleo a través de una apuesta clara por la formación y la cualificación.	36	8,39	531,50	4,80

¹⁶ Proceso participativo impulsado en el seno del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de C-LM 2020-2024 sobre "Proyectos susceptibles de financiación con Fondos de Recuperación, Fondos Estructurales y de Inversión e Instrumentos Financieros Europeos". Realizado entre el 2 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020, a través del Portal institucional de participación de Castilla-La Mancha



	Vectores Estratégicos	Núm. Proyectos	%	Inversión (Millones €)	%
V9	Crear un entorno propicio para el desarrollo empresarial y el emprendimiento.	103	24,01	1.040,03	9,39
V10	Fortalecer y modernizar el sistema de sanidad y dependencia, impulsando la economía de los cuidados.	26	6,06	430,11	3,88
	Total	429	100,00	11.077,12	100,00